

**CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE
LA UNAD CEAD VALLEDUPAR EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS Y LAS
POLÍTICAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS EN SITUACION DE
CALLE.**

Presentado por:

DAYANA NAYARITH PINEDA LEMUS – CC 1.067.725.186

YURANIS CENTENA MERCADO – CC 1.065.653.185

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

VALLEDUPAR - CESAR

2016

**CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE
LA UNAD CEAD VALLEDUPAR EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS Y
POLÍTICAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS EN SITUACION DE
CALLE.**

Presentado por:

DAYANA NAYARITH PINEDA LEMUS – C.C 1.067.725.186

YURANIS CENTENA MERCADO – C.C. 1.065.653.185

Trabajo presentado como requisito para optar el título profesional de psicólogo

ASESORA:

LILIAN BOLAÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

VALLEDUPAR - CESAR

2016

Nota de aceptación.

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Valledupar 10 de octubre del 2016

Dedicatoria

Todo mis esfuerzos y triunfos obtenidos en este camino que esta por tomar otro rumbo en mi vida, va de dedicado al que hizo posible cada paso que procedí en el inicio del proceso de mi formación profesional, el que me recordó en cada momento que sentía desfallecer, quien me recordó mi misión de vida en este mundo, toda la honra y toda la gloria para mi DIOS de Israel. También va dedicado a mi abuela María Vuelvas de Centeno y Luis Gabriel centena que me continúan acompañando desde el cielo, a cada una de las personas que estuvieron en el inicio de este proceso pero que hoy ya no están, a mis padres y mis abuelos que estuvieron presente apoyándome de una u otra forma, y a esa persona incondicional que fue mi gran apoyo en mis días duros y largos en las jornadas de estudios, mi pareja.

Yuranis Centena Mercado.

Dedico este triunfo a Dios que se ha hecho presente en cada momento de mi vida, siendo mi fuerza, mi luz y mi estandarte, a mis padres Fidel Pineda y Saray Lemus quienes se convirtieron en un pilar para la consecución de mis metas, a mis hermanos y sobrinos que a lo largo de este proceso sus consejos y buenos sentimientos sirvieron de motivación , así también a mi mejor amiga Katerin Rodríguez por su fiel compañía y su manera tan creativa y realista para sostenerme cuando en muchas ocasiones intente caer; por ultimo quiero dedicarle este triunfo a aquellas personas que indirectamente hicieron parte de este proceso de aprendizaje su apoyo representado en palabras de motivación y esperanza fueron suficiente para poder culminar con satisfacción este proyecto de investigación.

Dayana pineda Lemus.

Agradecimientos

Primeramente, a DIOS, quien ha sido el mediador de este proceso, quien se ha manifestado siempre recordándome y fortaleciéndome para finalizar este proceso, el camino largo y perseverante durante esta travesía, a mis padres Jaqueline Mercado y Rene Centena por su apoyo incondicional y muestras de afecto para no desfallecer en el camino, a mis familiares que siempre estuvieron hay mostrando su interés por mi formación profesional y personal, a cada uno de los tutores de la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA A DISTANCIA, CEAD Valledupar, que desde el inicio de mi formación profesional me mostraron su profesionalismo contribuyendo a la culminación de mi carrera profesional, a cada uno de los profesionales que externamente contribuyeron a mi formación, a mis amistades que recolecte en este camino, gracias por su sincero apoyo en este proceso.

Yuranis Centena Mercado.

En agradecimiento a Dios quien es el director principal de este proceso, siendo el proveedor de toda ciencia y entendimiento, también agradezco al cuerpo de docentes de la universidad nacional abierta y a distancia en especial a la doctora Liliana Silvera quien con su amabilidad y conocimiento nos llevó a finalizar con éxito este proceso investigativo, así también a la doctora Lilian Bolaños. A mis padres, mi hermana y su esposo quienes fueron los patrocinadores de toda esta carrera académica y por ultimo quiero agradecer a mi amigo y colega Alexis Cubillo por su motivación en todo momento para lograr con éxito la meta propuesta.

Dayana Pineda Lemus

Tabla de contenido

Introducción.....	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION	12
1.1 Descripción del problema.....	12
1.2 Justificación.....	17
2. OBJETIVOS	19
2.1. Objetivo General.....	19
2.2. Objetivos Específicos.....	19
2.3 Formulación del problema.....	20
3. Antecedentes de la investigación.....	20
3.1. Internacional.....	20
3.2. Nacional.....	23
3.3. Local.....	26
3.4 Marco teórico.....	27
Factores de riesgo, niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle.....	30
Factores de riesgo individuales.....	31
Factores de riesgo familiares.....	31
Factores de riesgo desde lo socio-económico y cultural.....	32
Riesgos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes que ya se encuentran en situación de vida en calle.....	33
Atención psicosocial.....	34
Intervención de apoyo.....	34
Externado.....	34
Seminternado.....	34
Acogida y Desarrollo.....	34
Internado de atención especializada.....	35
Modalidades de atención y perfiles de ubicación.....	36
Modalidades de atención. Apoyo y fortalecimiento a la familia Perfil de Ubicación.....	36
Perfiles para la ubicación de niños, niñas y adolescentes.....	36
Alta permanencia en calle.....	36
Situación de vida en calle.....	37
Acciones especializadas del proceso de atención.....	38

Objetivos servicios seminternado, externado, intervención de apoyo.....	41
Componentes de la atención en los servicios de seminternado, externado e intervención de apoyo.....	41
Objetivos servicios internado y centro de emergencia.....	42
Componentes de la atención en internado.....	42
Fundamentación epistemológica de la investigación.....	45
Manfred Max-Neef.....	45
3.5 Marco conceptual.....	53
3.5.1. Adolescencia.....	53
3.5.2. Niñez.....	53
3.5.3. Niño en situación de calle.....	53
3.5.4. psicosocial.....	53
3.6. Marco legal.....	55
3.6.1. Nacional.....	55
3.6.2. internacional.....	59
4. DISEÑO METODOLOGICO.....	65
4.1. Enfoque metodológico de la investigación.....	65
4.2. Tipo de estudio.....	65
4.2.1. Universo y muestra.....	65
4.2.1.1. Delimitaciones del universo.....	66
4.2.1.2. Delimitación geográfica.....	66
4.2.1.3. Delimitación cronológica: tiempo como proyecto.....	67
4.2.1.4. instrumento de recolección de la información.....	67
4.2.1.4.1. Técnicas de análisis de la información.....	67
5. SISTEMATIZACIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN.....	69
5.1. Resultados.....	69
5.2. Discusión.....	88
CONCLUSIONES.....	95
6. PROPUESTA DE INVESTIGACION.....	97
TITULO.....	97
JUSTIFICACION.....	98
OBJETIVOS.....	99
General.....	99
Específicos.....	99

METODOLOGIA	100
Primera sesión.....	100
Segunda sesión.....	100
Tercera sesión.....	100
Cuarta sesión.....	100
Área en la cual se desarrolla la propuesta	100
Tiempo de implementación y ejecución	101
Población beneficiada.....	101
Requerimientos para la aplicación de la propuesta.....	102
Recursos humanos	102
Recursos tecnológicos.....	102
Recursos materiales.....	102
Cronograma.....	102
LISTA DE REFERENCIAS	103
ANEXOS.....	106
Instrumento aplicado	106
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.....	111

Indicé de tablas

Tabla 1: acciones especializadas del proceso de atención	40
Tabla 2: componente de la atención de los servicios de seminternado, externado e intervención de apoyo	42
Tabla 3: componente de la atención en internado.....	44
Tabla 4: medidas de frecuencia, resultados pregunta 1.....	69
Tabla 5: medidas de frecuencia, resultado pregunta 2	70
Tabla 6: medidas de frecuencia, resultado pregunta 3	71
Tabla 7: medidas de frecuencia, resultado pregunta 4	72
Tabla 8: medidas de frecuencia, resultado pregunta 5	73
Tabla 9: medidas de frecuencia, resultado pregunta 6	74
Tabla 10: medidas de frecuencia, resultado pregunta 7	75
Tabla 11: medidas de frecuencia, resultado pregunta 8	76
Tabla 12: medidas de frecuencia, resultado pregunta 9	77
Tabla 13: medidas de frecuencia, resultado pregunta 10	78
Tabla 14: medidas de frecuencia, resultado pregunta 11	79
Tabla 15: medidas de frecuencia, resultado pregunta 12	80
Tabla 16: medidas de frecuencia, resultado pregunta 13	81
Tabla 17: medidas de frecuencia, resultado pregunta 14	82
Tabla 18: medidas de frecuencia, resultado pregunta 15	83
Tabla 19: medidas de frecuencia, resultado pregunta 16	84
Tabla 20: medidas de frecuencia, resultado pregunta 17	85
Tabla 21: medidas de frecuencia, resultado pregunta 18	86
Tabla 22: medidas de frecuencia, resultado pregunta 19	87

Indicé de figuras

figura 1: Matriz de necesidades y satisfactores de Manfred Max-Neef	52
figura 2: Ubicación geográfica de la UNAD sede Valledupar, donde están los estudiantes de psicología, población objeto de estudio.	66
figura 3: resultado pregunta 1.	69
figura 4: resultado pregunta 2.	70
figura 5: resultado pregunta 3.	71
figura 6: resultado pregunta 4.	72
figura 7: resultado pregunta 5.	73
figura 8: resultado pregunta 6.	74
figura 9: resultado pregunta 7.	75
figura 10: resultado pregunta 8.	76
figura 11: resultado pregunta 9.	77
figura 12: resultado pregunta 10.	78
figura 13: resultado pregunta 11.	79
figura 14: resultado pregunta 12.	80
figura 15: resultado pregunta 13.	81
figura 16: resultado pregunta 14.	82
figura 17: resultado pregunta 15.	83
figura 18: resultado pregunta 16.	84
figura 19: resultado pregunta 17.	85
figura 20: resultado pregunta 18.	86
figura 21: resultado pregunta 19.	87
figura 22: cronograma de actividades, propuesta de investigación.	102

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo general determinar cuáles son los conocimientos de los estudiantes del programa de psicología de la UNAD CEAD Valledupar en relación con las características y las políticas de atención psicosocial de los niños en situación de calle bajo la metodología de enfoque cuantitativo y estudio de tipo descriptivo. La investigación se centra en los estudiantes de IX y X semestre teniendo como variables de estudios: características, factores de riesgo, factores de vulnerabilidad y las políticas de atención psicosocial en los niños en situación de calle.

En esta investigación, se pudo encontrar porcentajes que logran nivelar el conocimiento de los estudiantes con respecto al fenómeno estudiado, donde el 49% se encuentra en nivel alto, el 33% nivel medio y el 18% bajo; todo esto llevo a la conclusión de diseñar un programa de entrenamiento teniendo en cuenta que la universidad como académica esta llamada a dar respuesta a cada una de estas problemáticas, y de manera especial el programa de psicología de la UNAD, que posee dentro de su proyecto pedagógico institucional un énfasis social comunitario.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Descripción del problema.

La UNICEF ha determinado una clasificación y conceptualización frente a los niños en situación de calle, “El término niños de la calle surgió de la clasificación de UNICEF y fue adoptado por el gobierno de la Ciudad de México para denominar a los niños que viven en las calles de la ciudad como una connotación estigmatizante oficial del problema. Con ello, se estableció en México un nuevo concepto oficial para nombrar o determinar la situación de este sector infantil. Anteriormente, los términos englobaban a niños abandonados, niños huérfanos, niños indigentes, niños mendigos, niños pobres entre una gran cantidad de niños que han hecho de la calle su hábitat cotidiano, surgiendo un sin fin de connotaciones estigmatizante en torno a su situación familiar y social” (Cameliz, 2016). Un niño que se ubica en la calle, en busca de la satisfacción de sus necesidades, como, alimentación, agua potable, sustento económico, y que para esto se desempeña desarrollando actividades informales, en el día se trasladan de un lugar a otro y por las noches, escogen el lugar menos expuesto a la intemperie, para dormir. en algunas ocasiones conforman grupos de niños con las mismas características o condición para ubicar el lugar donde pasaran la noche; por tal razón son considerados en situación de calle.

En el mundo, “De acuerdo con fuentes de las Naciones Unidas, actualmente existen en el mundo hasta 150 millones de niños de la calle. Desplazados de sus casas por la violencia, el abuso de drogas y alcohol, la muerte del padre o la madre, crisis familiares, guerras, desastres naturales o simplemente por el colapso socioeconómico, muchos niños indigentes son forzados a ganarse la vida en las calles, hurgando, mendigando, vendiendo en los barrios de chabolas y ciudades contaminadas del mundo en vías de desarrollo” (UNESCO, 2016)

Para la Organización de las Naciones Unidas, “Existen diferentes categorías de niños de la calle. Existen aquellos que trabajan en las calles como su único medio para obtener dinero, aquellos que se refugian en las calles durante el día pero que a la noche regresan a alguna forma de familia y aquellos que viven permanentemente en la calle sin ninguna red familiar. Todos se encuentran en riesgo de sufrir abuso, explotación y violencia por parte de vigilantes o policías, pero los más vulnerables son aquellos que realmente duermen y viven en las calles, ocultándose bajo puentes, en alcantarillas, en estaciones ferroviarias. Aunque es probable que muchos posean pequeños empleos como el lustre de zapatos o la venta en mercados para sobrevivir, muchos terminan muriendo en la acera, víctimas de las drogas, la rivalidad entre pandillas y las enfermedades. Sin alguna forma de educación básica y capacitación económica, el futuro es sombrío para estos niños de la calle y su expectativa de vida es terriblemente baja” (UNESCO, 2016). Según los informes de UNICEF, existen 100 millones de niñas y niños abandonados en todo el mundo, de los cuales 40 millones pertenecen a América Latina. Con edades que oscilan entre los 10 y 14 años, son condenados a intentar sobrevivir en el único “hogar” que tienen disponible, esto es, las calles del continente (farselledo, 2016).

En Colombia el ICBF en cooperación con la unión europea, realizaron un estudio en el año 2006, en las 16 principales ciudades del país, donde realizaron una caracterización social y cuantificación de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle, el estudio se realizó en las siguientes ciudades, Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Santa Marta, Tunja y Villavicencio y el reporte fue: Alrededor de 4.457 niños habitan en las calles de las 16 principales ciudades del país, en su mayoría están enfermos, consumen drogas y son víctimas de abuso sexual, según un estudio presentado en Bogotá. En cuanto a sus edades, aunque la mayoría

de los niños tiene entre 12 y 17 años (81%), se encontró un grupo de 171 niños y niñas menores de 7 años de edad. Estos menores admitieron que consumen cigarrillo, alcohol, marihuana y bazuco, y se detectó que las niñas inhalan más "perico" o cocaína que los niños. Para financiar "el vicio" y la alimentación, los niños de la calle encuestados respondieron que deben pedir limosna, robar, reciclar, cuidar carros y vender su cuerpo.

La vulnerabilidad de estos 4.457 niños de la calle permite que adultos abusen sexualmente de ellos, principalmente en ciudades como Medellín, Manizales, Bogotá y Pereira. Los niños y niñas indigentes respondieron a los encuestadores que pasan la noche en los andenes. Otros dijeron que duermen en albergues de paso, en parques, en residencias o piezas que alquilan en zonas de tolerancia. Cerca del 18% de los niños, el grupo más alto, dijo que abandonó su hogar por el maltrato físico y psicológico que recibía de sus padres. Pero otro segmento importante, el 16% manifestó que se fue de la casa para vivir con sus amigos en la calle. Sin embargo, la investigación reitera que la crisis económica tiene efectos graves en la estabilidad y conformación de las familias. Más del 9% de los niños y niñas indigentes dijo decidió irse a vivir a la calle por la pobreza de su familia y otro 4% respondió que su familia vivía también en condición de indigencia. El censo encontró en Bogotá 1.887 niños, que representa el 42% del total de la población hallada en el estudio. Después de la capital del país aparecen Medellín, con 836 menores de edad indigentes; Cali, con 400 niños y niñas; Pereira, con 178; Bucaramanga, con 174; Manizales, con 161, Cartagena, con 174 y Armenia, con 122. Las demás ciudades tenían menos de 100 niños y niñas en condición de calle. *(reporte publicado en la página web de la emisora caracol radio).*

En Valledupar el problema social de niños en situación de calle, ha venido retomando importancia día a día, ya que las estadísticas que se arrojan cada vez que se hace necesario son

dicientes ante el incremento acelerado de niños en esta situación, de acuerdo a las cifras entregadas por el Ministerio de Protección Social, “en Valledupar se atienden aproximadamente a 700 niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, de los cuales más de 200 viven en riesgo permanente de pasar a una situación de vida en la calle, en actividades como pedir limosna, trabajar en los semáforos, limpiando vidrios, cuidando carros y vendiendo periódicos o cualquier otro tipo de artículos o servicios” (MONSALVO, 2016). Aquí estamos hablando de un porcentaje dicientes de niños con alta permanencia en la calle, donde 200 están en permanente riesgo de quedarse sumergido en el gran problema social que acoge las calles de Valledupar, los sectores más frecuentados por esta población son: el boliche, parque de las madres, la terminal, pabellón del pescado, galería popular y las zonas céntricas de la ciudad.

En el hogar de paso de Valledupar, “desde 2012 hasta la fecha 01 de octubre del 2014, han sido atendidos 765 niños, niñas y adolescentes. Con el objetivo de brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, amenaza o vulneración de derechos en su ambiente familiar. la Alcaldía de Valledupar, el Hogar de Paso y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desarrollan una serie de acciones y estrategias a favor de este grupo poblacional mediante jornadas de focalización en avenidas y barrios de la ciudad para caracterizarlos y adelantar procesos interdisciplinarios. La directora del Hogar de Paso en ese entonces, María de Los Ángeles Corredor, dio a conocer que la entidad brinda una cobertura a 36 niños cada mes y reciben procesos psicológicos, seguimiento en orientaciones familiares, asistencia a la familia y visitas domiciliarias apoyadas por la Alcaldía de Valledupar, la Policía Nacional, y el ICBF.

Darling Guevara Gómez, jefe de la oficina de Gestión Social, dijo que esta es una medida de protección para niños vulnerados y desde octubre del 2012 hasta la fecha se han atendido 765

niños, niñas y adolescentes entre las edades de 0 a 18 años por un periodo de 8 días hábiles, a quienes durante su permanencia se les brinda protección realizando seguimientos a cada caso en particular. “El Hogar atiende a infantes, procedentes de La Jagua de Ibirico, Codazzi, La Paz, Bosconia, El Copey, Santa Marta; así como también a niños y niñas del interior del país como Bogotá y Medellín, con problemas de fugas de hogar. En un 70% se ha disminuido el trabajo infantil y los niños en situación de calle” enfatizó Guevara Gómez”. (alcaldía de valledupar, 2016).

En la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en el programa de psicología solo se han identificado dos trabajos enfocados a la problemática de niños en situación de calle, en el curso teórico practico de trabajo de grado, un grupo de estudiantes realizaron un ante proyecto en pro de la promoción del derecho a la vida y calidad de vida para los niños en situación de calle y en el curso de prácticas profesionales, una estudiante desarrollo sus ejercicio profesional, en una entidad que atiende a niños en situación de calle, por cual ejecuto su proyecto de prácticas enmarcado en esta problemática y en pro de contribuir a su bienestar psicológico.

1.2 Justificación.

De acuerdo a las cifras entregadas por el Ministerio de Protección Social “en Valledupar se atienden aproximadamente a 700 niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, de los cuales más de 200 viven en riesgo permanente de pasar a una situación de vida en la calle, en actividades como pedir limosna, trabajar en los semáforos, limpiando vidrios, cuidando carros y vendiendo periódicos o cualquier otro tipo de artículos o servicios” (MONSALVO, 2016). Convirtiendo esta situación en un flagelo, que afecta directamente el desarrollo psicosocial de la población infantil y el desarrollo social de una ciudad próspera.

La universidad como académica está llamada a dar respuesta a cada una de estas problemáticas, y de manera especial el programa de psicología de la UNAD, que posee dentro de su proyecto pedagógico institucional un énfasis social comunitario, por ello es importante que dentro del plan de estudio se incluyan cursos académicos que permitan el abordaje de estas y muchas otras problemáticas del contexto colombiano. De allí surge el interés del grupo investigador de indagar sobre el conocimiento de los estudiantes del programa de psicología de la UNAD CEAD Valledupar poseen en relación a las características de los niños en situación de calle y las políticas de acción psicosocial que se le brinda a esta población, en la medida en que se despliegue una amplia y clara visión de la problemática en la muestra seleccionada con relación a las políticas estipuladas por el ministerio de protección social, contribuirá a formar un grupo de profesionales capacitados para velar por el desarrollo integral de niños niñas y adolescentes del país. Esta formación también incrementa y fortalece el espíritu crítico e investigativo con aras a la producción de conocimiento y Potencialización de habilidades y competencias de manera interdisciplinaria, para generar procesos de diagnóstico y acción

psicosocial, a partir de estrategias participativas que reconstruyan tejido social para la recuperación de los vínculos, las relaciones, el bienestar psíquico y las condiciones sociales de vida de la comunidad en los estudiantes de psicología de IX y X semestre como está establecido en el perfil del psicólogo Unadista; lo anterior con el fin de brindar apoyo psicosocial a la comunidad vulnerada como los son menores en situación de calle que habitan en espacios hostiles que impiden el desarrollo psicosocial pleno y armónico.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General.

Determinar cuáles son los conocimientos de los estudiantes del programa de psicología de la UNAD CEAD Valledupar en relación con las características y las políticas de atención psicosocial de los niños en situación de calle.

2.2. Objetivos Específicos.

- Describir cuales son los conocimientos que poseen los estudiantes del programa de psicología en relación con las características, la vulnerabilidad y los factores de riesgo, que tiene un niño, niña o adolescente para ser incluido dentro de la situación de calle.
- Establecer el nivel de conocimiento que tiene los estudiantes de psicología en cuanto a las políticas de atención psicosocial del niño en situación de calle teniendo en cuenta las diferentes modalidades de atención que plantea el ministerio de protección social en Colombia.
- Diseñar un programa de entrenamiento que permita al estudiante de psicología incrementar su nivel de conocimiento y sus habilidades en la intervención psicosocial de los niños en situación de calle.

2.3 Formulación del problema.

¿Cuáles son los conocimientos de los estudiantes del programa de psicología de la UNAD CEAD Valledupar en relación las características y las políticas de atención psicosocial de los niños en situación de calle?

3. Antecedentes de la investigación

3.1. Internacional.

En el proyecto la **vulneración de derechos de los niños, niñas en situación de calle** el investigador Fajardo C. en el año 2016 en Chile, pretendía conocer acerca de la situación económica y social actual de los niños y niñas de la calle y en la calle, de la misma manera se buscaba conocer los principales derechos que son violentados durante su permanencia en la calle, esta investigación se realizó a través de un estudio descriptivo, el instrumento utilizado fue la encuesta realizada a los niños, niñas y sus respectivos padres pertenecientes a la Fundación Salesiana PACES. Los resultados obtenidos fueron: de la muestra de 20 familias, se puede apreciar que el tipo de familia que predomina, es la familia monoparental, el 60% de las familias se encuentran arrendando por las condiciones económicas que no abastecen para la compra de una casa propia, el conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de sus derechos es alto correspondiendo a un 60%, muchos de los niños y niñas mencionan que trabajar no es malo, sino más bien es una forma de ayudar a sus padres por las situaciones económicas que tienen sus hogares correspondiendo a un 55% y para culminar el 70% de niños y niñas al realizar su comercio el más concurrente es la venta de legumbres, papas, alverjas, etc. el 60% son maltratados por la guardia ciudadana tanto verbal como en ocasiones física. Se identificó los

indicios de vulnerabilidad hacia los niños y niñas en situación de calle, a través de los tipos de maltrato mencionadas en las encuestas prevaleciendo el maltrato físico y psicológico por parte de la guardia ciudadana.

El proyecto **niñez en situación de calle en Venezuela. ¿Un problema público?** Los investigadores Rodríguez Mora Yudey J y López Zambrano María A. en el año 2009 en Venezuela. Tuvieron como objetivo general realizar un diagnóstico situacional sobre el problema en estudio y en la formulación de propuestas orientadas a mejorar su calidad de vida, a partir de la verificación empírica de un modelo de políticas diseñado por Rodríguez (2001) la metodología fue análisis de caso, en el cual se logró una primera aproximación a la cruda y difícil realidad que atraviesan miles de niños en situación de calle en Venezuela desde los años 80, década en la que se empieza a evidenciar el problema, mediante el diseño de un modelo de políticas. La causa principal por la que estos NNA llegan a la calle es atribuible a los problemas económicos, seguido de maltratos y drogas tal como puede observarse. Según el censo que levantó el Centro de Transición a la Familia de la Fundación Caracas para los Niños, perteneciente a la Alcaldía Mayor, para el año 2006 al menos 300 niños pernoctaban en las calles de la capital del país. En lo que va del 2007 el registro muestra que dicha cifra ha disminuido a 120, sin embargo, sus estudios también revelan que el número de niños consumidores de droga y la presencia de niñas sí han aumentado en comparación con otros años.

Los limitantes para el desarrollo fue la falta de información documentada, por lo que tuvieron que tomar referencias de instituciones privadas concluyendo que: La ausencia de estadísticas nacionales que revelen la situación actual del problema, indica la invisibilidad de esta población para los gobiernos nacional, regional y local, debido a que cualquier iniciativa de atención que se

pretenda implementar debe tener, al menos, una aproximación de la población afectada que le permita definir estrategias de cobertura y calidad en la atención.

El proyecto: **niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones de calle**, elementos para repensar las formas de intervención por los investigadores e instrucciones Makowski S. (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM) Edénica, I.A.P. Fundación Dar y Amar (daya), I.A.P. Fundación Pro Niños de la Calle, I.A.P. Fundación San Felipe de Jesús, I.A.P. Yolia, Niñas de la Calle, A.C. en el año 2008 en México, tuvo como objetivo efectuar una intervención educativa con niños y jóvenes de la calle, Esta investigación, si bien retoma datos estadísticos y cuantitativos para su análisis, es fundamentalmente de tipo cualitativo, ya que busca dar cuenta de las formas en que viven en la calle niños, niñas y jóvenes; indagando en torno a los significados que la calle tiene para ellos, así como las prácticas más frecuentes, lo de políticas públicas que impacten de manera favorable en sus condiciones de vida, como técnicas de recolección hicieron uso de la encuesta y entrevistas focalizadas.

El trabajo que algunas instituciones no gubernamentales y gubernamentales han realizado en relación con el cambio de hábitos, la higiene y el autocuidado de los niños, niñas y jóvenes que viven en la calle parece hacer mella en esta población. Según datos del estudio cuantitativo, se observa que una gran proporción de niños, niñas y jóvenes en situación de calle acuden y hacen uso de los servicios que brindan las instituciones dedicadas a la atención de esta población, los datos muestran que la mayoría de los niños, niñas y jóvenes. Esta nueva modalidad, a través de la cual los niños, niñas y jóvenes que viven en la calle se mimetizan con otros grupos, produce la invisibilidad de la población callejera, y este es quizás uno de los hallazgos más contundentes del estudio; no se trata de una disminución de la población de niños y jóvenes que viven en la calle, sino de una mayor invisibilidad que vuelve más complejas las formas de intervención para las

instituciones de la sociedad civil y para las dependencias públicas que tienen a su cargo la atención de esta población.

3.2. Nacional.

En el proyecto **significados de los actos violentos para los niños en situación de calle, Medellín, Colombia**, por los investigadores Giraldo A. Forero C. Sanchez D. en el año 2009 en Colombia tuvo como objetivo comprender desde la mirada de los participantes el significado que tienen para ellos los actos violentos, desarrollándolo bajo el estudio cualitativo y etnográfico, se realizaron entrevistas, observaciones y diario de campo; la ética fue parte integral del proceso; el análisis se hizo con los participantes para garantizar el rigor, obteniendo como resultados, se obtuvieron el significado de los actos violentos para los niños en situación de calle, está condicionado por la justificación o no de dichos actos. Esto significa violencia cuando no hay una justificación para realizarlos y la ejercen los que están ubicados en posiciones de poder o quienes por condiciones personales o formas de ser son violentos. En cambio, significa agresión cuando hay una justificación para realizarlos concluyendo que las respuestas a los actos violentos están determinadas por el significado que le otorguen, si lo ejercen los que tienen poder los deja quietos, si es ejercido por los otros fomenta.

El proyecto **Ser niño en situación de calle: un riesgo permanente**, los investigadores Valencia, J. Sánchez, J. Montoya, Leidy. Giraldo, A. Forero, C. en el año 2014 en Colombia, Tuvieron como objetivo comprender Las experiencias y significados que tienen las situaciones de riesgo que viven en su cotidianidad mediante un enfoque cuantitativo, se obtuvieron resultados muy dicentes que les permitió identificar los factores de riesgos a que los cuales se

encuentran vulnerables los niños en situación de calle tales como: consumo y venta de SPA, prostitución, trabajo y abuso infantil, agresión física, enfermedades, expuestos a cualquier tipo de olores y lugares para dormir, accidentes de tránsito, rechazo y discriminación.

En esta investigación los niños entrevistados compartieron sus experiencias en la calle, he hicieron ver de una forma muy real y cruel las situaciones a las cuales se enfrentan día a día, permitiendo reducirla en dos términos “Riesgo Permanente”.

Según lo expresado por los niños se puede dar como resultado final de características de riesgo permanente. La calle es el lugar que ellos escogen para vivir y donde encuentran la familia o parche, paradójicamente, se convierte en el lugar que les puede generar situaciones que ponen en riesgo su vida. Cuando llegan por primera vez a la calle, se ven enfrentados al riesgo del rechazo de algunos de sus compañeros y que los demás se la quieran “montar”, amenaza que los hace defenderse, aprender el lenguaje, las conductas y reglas de los “parches” para poder sobrevivir: “...uno llegar nuevo al centro no es fácil, porque hay más de uno que la quiere montar” Cuando llevan mucho tiempo en las calles, los niños conocen las zonas más peligrosas de la misma e identifican lugares (parques, calles, barrios) por los cuales pueden transitar y aquellos por donde es mejor no pasar.

El proyecto **análisis de la situación de vida en calle de niños, niñas y adolescentes Colombia (2014)**, los investigadores del equipo del instituto del bienestar familiar en el año 2014 en Colombia tomaron como objetivo visibilizar la problemática en Colombia a través de la presentación de avances, dificultades y retos a nivel general y particulares del caso colombiano. Sobre la situación actual del año 2014 con relación a los niños, niñas, adolescente en situación de calle. Para esto se hace un breve recuento histórico teniendo en cuenta que hablamos de un

fenómeno de larga data pero que ha sido poco documentado en Colombia, específicamente en los últimos años. Se evidencia desde un punto de vista holístico, social y psicológico la problemática con respecto al bienestar de los infantes, da a conocer la ruta a seguir dirigida por el instituto del bienestar familiar (ICBF), así mismo exponiendo los factores influyentes y las recomendaciones a seguir para disminuir este flagelo. Resalta la importancia de examinar con profundidad y con el objetivo de conocer la realidad que vive nuestro país y lo necesario realizar procesos sociales enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de la infancia y adolescencia. La voz de los niños, niñas y adolescentes juega un papel cada vez más preponderante en cuanto a investigaciones se refiere, así como las recomendaciones de incluir en el desarrollo de la política pública y los planes de intervención. Lo anterior permite conocer acerca de sus vidas, sus experiencias, su personalidad y tener más en cuenta variables como, por ejemplo, el género, la edad y la pertenencia étnica.

Existe un vacío teórico importante, en relación al fenómeno de los niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle en Colombia, el imaginario popular se ha quedado estancado en el retrato del “gamín”. En este sentido, es importante dar cuenta de cuál es la realidad actual de la problemática de la niñez que se encuentra en las calles, ya sea con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle. Por tanto, es fundamental la realización de investigaciones que permitan profundizar en el conocimiento actual de este fenómeno, que dé cuenta nivel nacional y local de las particularidades de esta problemática.

3.3. Local.

Cabe resaltar que esta investigación, es considerada pionera dentro del objeto de investigación que se pretende en esta misma, el conocimiento de los estudiantes de IX y X semestre del programa de psicología en la UNAD CEAD Valledupar en relación a las características y políticas de atención psicosocial de niños en situación de calle; en la ciudad de Valledupar, hasta el momento no se ha conocido una investigación que tome como eje central el conocimiento con respecto a la problemática social de niños en situación de calle y todo lo que se abarca desde allí, en alguna población específica o dispersa, en esta investigación se toma iniciativa de estudiar esta problemática que afecta el bienestar psicosocial de los niños en Valledupar.

3.4 Marco teórico.

“Niños de la calle” es un término general que se aplica a la niñez en alto riesgo de las áreas urbanas, sin tomar en cuenta las diferencias entre ellos. No son todos abandonados, y no todos viven en la calle (UNICEF). se distingue entre dos grupos de niños según la situación de sus familias: La niñez “en” la calle es el grupo más grande, trabajan en las calles, pero mantienen relaciones cercanas con sus familias. La mayoría (aproximadamente un 75%) mantiene sus vínculos familiares, y aunque pasan mucho tiempo lejos de ellos, sienten que tienen un hogar. Las niñas y niños “de” la calle (aproximadamente el 25%) están sin hogar y tienen los vínculos familiares rotos debido a la inestabilidad o a la desestructuración en sus familias de pertenencia. En algunos casos han sido abandonados por éstas y en otros casos ellos mismos decidieron irse. Comen, duermen, trabajan, hacen amistades, juegan en la calle y no tienen otra alternativa que luchar solos por sus vidas. Las investigaciones sobre la magnitud del problema es un asunto difícil. Los estimados de los números de niñas y niños en situación de calle en América Latina varían enormemente, en parte porque los investigadores no siempre están de acuerdo con la definición de niño “de” o “en” la calle y también porque las encuestas de hogares no registran adecuadamente su existencia. También es difícil contarlos porque están siempre trasladándose de lugar a otro, como consecuencia, los datos son insuficientes y no confiables, tampoco es fácil explicar por qué algunos terminan en las calles y otros no. A veces los padres mandan a sus hijos o hijas a las calles para mendigar, robar, etc. Otras veces son los niños o niñas quienes eligen irse de casa para escapar de situaciones de violencia doméstica. La mayoría son consumidores e incluso adictos a los inhalantes, como el pegamento de zapatero o los solventes industriales, que les generan una serie de problemas físicos y psicológicos, incluyendo alucinaciones, parálisis o

falta de coordinación motora, edemas pulmonares, fallos en los riñones y daños cerebrales irreversibles.

Inicialmente se ha empleado el término “*niño o niña de la calle*” (*street children*) el cual fue apropiado en su momento por UNICEF y en ese entonces por la Comisión de Derechos Humanos en 1994 (a partir del 2006 sustituida por el Consejo de Derechos Humanos mediante la resolución 60/251 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas), a su vez adoptada por diferentes autores (Healy & Link, 2012).

Cualquier niño o niña, para quien la calle (en el sentido más amplio de la palabra, incluyendo casas desocupadas y lotes baldíos, etc.) se ha convertido en su morada habitual y/o su fuente de sustento, y que se encuentran inadecuadamente protegidos, supervisados o dirigidos por adultos responsables. (ICCB, 1985). La anterior definición intenta agrupar en tres (3) categorías identificadas que son: niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle; niños, niñas y adolescentes que viven en la calle; y niños, niñas y adolescentes en riesgo de migrar a las calles (Healy & Link, 2012). Las anteriores categorizaciones dieron paso a una ampliación en la definición “niño o niña de la calle” o la creación de sub-definiciones como niños, niñas y adolescentes “de” la calle (*children of the streets*) y niños, niñas y adolescentes “en” la calle (*children on the streets*) (Thomas de Benítez, 2011).

La primera definición, es decir “niño o niña de la calle”, denota la carencia absoluta de un hogar, inasistencia escolar y que usualmente se encuentran solos sin el cuidado de sus padres o algún adulto responsable. Se caracterizan por adoptar un estilo de vida en calle, y aunque no es una regla, con frecuencia realizan actividades ilegales como modo de subsistencia, para la adquisición de drogas o como modo para satisfacer sus necesidades básicas. También se denomina niños que viven en la calle (*street-living children*) (Healy & Link, 2012).

En cuanto la segunda definición, “niño o niña en la calle”, se refiere en gran parte a aquellos que se ganan la vida trabajando en la calle y que posiblemente mantienen alguna relación con la familia o con algunos de ellos. Normalmente todos los días vuelven a sus casas a pasar la noche o de manera ocasional, y se les denomina también como niños o niñas que trabajan en la calle (street working children) (Healy & Link, 2012).

En este sentido, las anteriores definiciones fueron empleadas desde la década de los 80, especialmente en Latinoamérica (Colombia y Brasil), así como en África y otras regiones del mundo (Ennew & Swart-Kruger en Thomas de Benítez, 2011) en tanto que en la década de los 90, se construyeron otras categorías o sub-definiciones que pudiesen integrar otras dimensiones de la vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Es decir, en este periodo los investigadores “construyeron tipologías y sistemas más reveladores considerando otras dimensiones de la vida de la calle, como los territorios de la calle, la organización social, las actividades económicas y la integración con la cultura de la calle” (Thomas de Benítez, 2011). En consideración con lo anteriormente mencionado, se puede afirmar que la definición de “niños de la calle” ha desaparecido de manera parcial en la literatura actual, la cual utiliza otros apelativos para referirse a los niños, niñas y adolescentes callejeros y otros grupos vulnerables. Ante todo, es importante enfatizar que, aunque los niños siguen en las calles, claramente visibles en la mayoría de centros urbanos del mundo, el fenómeno de los niños callejeros no se ha solucionado ni ha desaparecido (Panter-Brick, 2002).

Esta definición de “niños de la calle” es particularmente problemático en el sentido de que tal caracterización se basa casi exclusivamente en la vida en calle. Los problemas de dicha etiqueta son las siguientes según Panter-Brick: “Es un término genérico que opaca la heterogeneidad de las circunstancias actuales de los niños, niñas y adolescentes. Segundo, no corresponde a las

maneras en que los niños, niñas y adolescentes se relacionan a sus propias experiencias o a la realidad de sus movimientos dentro y fuera de la calle. Tercero, está cargado de connotaciones peyorativas y de lástima. Cuarto, desvía la atención de un grupo más grande de niños, niñas y adolescentes que son afectados por la pobreza y la exclusión social". (2002, p. 149)

Factores de riesgo, niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle.

Existe una alta correlación entre lo que se han denominado eventos traumáticos en la niñez y la situación de vida en calle (Shelton, et al, 2009). La mayoría de estos eventos traumáticos se pueden dar dentro del ambiente en que el individuo está desarrollándose como persona, como sujeto inmerso en un medio ambiente que tiene distintos matices en relación con la cultura, la sociedad, el sistema económico, las creencias, entre otros. El individuo se encuentra constantemente bajo la influencia de su propio entorno, en una relación bidireccional en la cual él mismo también influye directamente sobre su propio medio (familia, la escuela, el trabajo, el barrio, la comunidad, la sociedad, entre otros) (ICBF, 2008). Es así que el conjunto de factores de riesgo a los que puede estar expuesto un niño, niña o adolescente que podrían tener una influencia sobre su paso a una situación de vida en calle son variados y de diferentes niveles. Después de una revisión de literatura escrita en relación a la problemática de la niñez en calle, tanto en Latinoamérica como a nivel mundial, se han recopilado un número importante de factores de riesgo que podrían incidir sobre la transición de un niño, niña o adolescente hacia la vida en calle (Shelton et al 2009; Muñoz-Echeverri, et al, 2011; Suarez, Restrepo & Gómez, 2011; United Nations - Office of the High Commissioner for Human Rights, 2012). Se ha buscado hacer una división de estos factores por una categoría más amplia que los abarca, es decir: individuo, familia y medio socio-económico y cultural. Así mismo se hace un re-cuento de

algunos de los peligros a los que se ven abocados aquellos niños, niñas y adolescente que ya se encuentran en situación de vida en calle (Forselledo, 2001; Panter-Brick, 2002; Muñoz-Echeverri, et al, 2011; United Nations - Office of the High Commissioner for Human Rights, 2012).

Factores de riesgo individuales.

- Ser víctima de abuso sexual, físico o psicológico.
- Percepción del niño, niña o adolescente de que la calle brinda un escape a través de la libertad y/o la independencia económica.
- Influencia negativa de sus amistades callejeras o pandillas.
- Inicio temprano de consumo de sustancias psicoactivas.
- Primeros contactos con las actividades delictivas y/o conductas antisociales.
- Ausencia de lazos afectivos, emocionales o sociales adecuados.
- Falta de oportunidades y ausencia de un proyecto de vida claro y delimitado.
- Mala comunicación con sus padres y/o cuidadores.
- Falta de competencias académicas y escolares.
- Falta de herramientas y/o apoyo para afrontar crisis emocionales y/o personales.
- Trastornos de conducta y/o patologías psiquiátricas sin diagnosticar.

Factores de riesgo familiares.

- Violencia intrafamiliar.
- Familias desestructuradas, desintegradas, disfuncionales o con vínculos débiles.

- Familias víctimas de una discriminación persistente y/o exclusión social (desplazamiento).
- Descuido por parte de los padres o cuidadores con sus hijos o los menores de 18 años a su cargo.
- Los niños, niñas o adolescentes no se sienten parte de su núcleo familiar o tienen malas relaciones con los padres o cuidadores.
- Abandono o falta de monitoreo parental en el hogar.
- Poca aceptación y/o apoyo de los padres de familia o de los referentes afectivos.

Factores de riesgo desde lo socio-económico y cultural.

- Marginalidad social y económica
- Analfabetismo de los padres
- Familias mono-parentales
- Explotación laboral por parte de los padres de familia o cuidadores
- Etnicidad, rango de edad, género, religión
- Sistema educativo excluyente
- Fracaso y deserción escolar
- Falta de oportunidades culturales o de manejo del tiempo libre.

Riesgos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes que ya se encuentran en situación de vida en calle.

- Uso y abuso de sustancias psicoactivas.
- Inicio temprano de la actividad sexual y poco uso de preservativos.
- Embarazos indeseados.
- Riesgo de adquisición del VIH y otras infecciones de transmisión sexual.
- Alto riesgo de ser víctima de abuso sexual y explotación sexual comercial infantil.
- Involucrarse en prácticas delictivas (pequeños hurtos, micro tráfico de drogas, entre otros).
- Exposición constante a todo tipo de violencia y traumatismos.
- Ser víctimas de la indiferencia y/o el maltrato social.
- Exposición constante a la polución y/o a accidentes de tráfico.
- Deficientes condiciones de higiene (alta frecuencia de enfermedades infecciosas y parasitarias).
- Alta exposición a la intemperie.
- Trastornos estomacales y de nutrición.
- . Muertes por traumatismos violentos, suicidio, accidentes y asesinato.
- Proclividad a sufrir retrasos del crecimiento y de la pubertad, enfermedades cutáneas y deformaciones óseas.
- Tendencia a tener retrasos en el desarrollo intelectual.

Atención psicosocial.

El 30 de diciembre del 2010, el ICBF expide la Resolución 6023 “**Lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados**” con el fin de dar la línea técnica frente a la atención especializada que se debe brindar a aquellos menores de 18 años que se encuentran en dicha situación y se encuentren en instituciones como parte de su proceso de restablecimiento de derechos. Para garantizar la prestación del servicio, el lineamiento técnico define cinco modalidades de atención especializada:

Intervención de apoyo. Proporciona un servicio en el propio contexto del niño, niña o adolescente, incluido su grupo familiar para superar y prevenir situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos mediante el desarrollo de un proceso de atención especializada.

Externado. Los niños niñas y adolescentes atendidos por esta modalidad deben asistir a una institución, durante cuatro (4) horas diarias, los días hábiles del mes, en jornada alterna a la escolar.

Seminternado. Estos niños, niñas y adolescentes vinculados a esta modalidad de atención deben asistir a una institución, durante ocho (8) horas diarias, los días hábiles del mes.

Acogida y Desarrollo. El proceso de atención inicia en la calle, barrios, establecimientos, colegios y demás escenarios donde se encuentren la población. Dicho contacto busca establecer una relación pedagógica que permita identificar problemas y necesidades e ir avanzando en la construcción de un proyecto de vida.

Internado de atención especializada. Modalidad de atención especializada para los niños, las niñas, los adolescentes que presentan situación de vida en calle (habitabilidad de calle) y lo procedente es la separación de la familia y su ubicación en un medio institucional durante las 24 horas al día, siete (7) días a la semana.

La organización de las modalidades de atención se realiza sin perjuicio de que el niño, niña o adolescente con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados pueda ser ubicado en otra modalidad diferente, de acuerdo a la determinación tomada por el Defensor de Familia o la Autoridad Competente, en conjunto con su Equipo Técnico Interdisciplinario en relación a la particularidad de cada caso.

En cuanto a política pública, el Congreso de Colombia expide la Ley 1641 de 2013 “por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones”, que tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social. Esta ley, en el párrafo del Artículo 5 establece que: “Con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se priorizará la atención de niños, niñas y adolescentes en estado de indefensión y vulnerabilidad manifiesta para su oportuna y temprana rehabilitación e inserción en la sociedad, a través de su capacitación y posterior vinculación en el sistema productivo social”.

Modalidades de atención y perfiles de ubicación.

Para la atención de los niños, las niñas y los adolescentes con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle, se desarrollan las modalidades de atención siguientes:

Modalidades de atención. Apoyo y fortalecimiento a la familia Perfil de Ubicación.*Perfiles para la ubicación de niños, niñas y adolescentes.*

A continuación, se presenta una caracterización de los niños, las niñas, los adolescentes que presentan alta permanencia en calle o situación de vida en calle.

Alta permanencia en calle.

- Permanecen gran parte del día en la calle, parque, sala de videojuegos, café internet, entre otros, por tiempos prolongados sin la supervisión de sus padres o cuidadores
- Pertenecen a pandillas, barras bravas, galladas.
- Normalmente viven en su respectivo hogar.
- Permanecen durante mucho tiempo sin la supervisión de sus padres o cuidadores, pero mantienen vínculos activos con su familia.
- Regularmente desertan de las instituciones educativas dado que el medio escolar termina siendo expulsor debido a sus bajos rendimientos académicos, bajos niveles de atención, desmotivación escolar, etc.
- Deambulan y/o ejercen actividades por las calles de manera autónoma.
- Padres que no ejercen su rol de autoridad convirtiéndose en permisivos, dejando a sus hijos llevar su vida sin control ni vigilancia.

- Generalmente ya se han iniciado en el consumo de sustancias psicoactivas (cigarrillos, alcohol, alucinógenos, etc.).
- Pueden ser explotados económicamente por sus padres o familiares en actividades de economía informal o en mendicidad.
- Algunas veces están involucrados en actividades de micro tráfico y/o pequeños hurtos.

Nota: Para los niños, las niñas o los adolescentes que presentan las anteriores características se recomienda la ubicación en las modalidades de fortalecimiento en medio familiar: Apoyo Psicosocial, externado media jornada y externado jornada completa.

Situación de vida en calle.

- La calle ha reemplazado a la familia y al hogar como factor esencial de crecimiento y socialización.
- No viven en la misma residencia con su familia biológica.
- No mantienen vínculos afectivos familiares, o sus contactos con esta son esporádicos.
- Han desertado del sistema escolar.
- En algunos casos no cuentan con información o documentos de identificación, lo que dificulta la ubicación de sus familiares o redes vinculares, la determinación de su edad cronológica y su vinculación al régimen de salud.
- Se trasladan permanentemente de un lugar a otro (dentro de una misma ciudad o de una ciudad a otra).
- Generalmente son consumidores experimentales o sociales de sustancias psicoactivas tales como alcohol, bazuco, marihuana, inhalantes (bóxer - sacol), etc.

- Manejan una independencia y libertad que ha sido adquirida a edades tempranas, dado a que no se encuentran bajo supervisión de sus padres o cuidadores, y no conviven con su núcleo familiar.
- Son “Independientes” económicamente.
- Tienden a presentar cuadros de desnutrición y problemas gastrointestinales.
- Son utilizados por adultos en actividades delictivas, iniciando así una vida de conductas delictivas y antisociales.
- Tienen una vida sexual de inicio generalmente temprano y están expuestos a sufrir enfermedades de transmisión sexual (incluyendo el VIH), embarazos, etc.
- Generalmente están involucrados en actividades de micro tráfico y/o pequeños hurtos, reciclaje, economía informal, etc.

Nota: Para los niños, las niñas o los adolescentes que presentan las anteriores características, se recomienda la ubicación en las modalidades de: Fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular de apoyo: Internado.

Acciones especializadas del proceso de atención.

Acciones especializadas en la atención de la población en situación de vida en calle			Modalidades		
Apoyo y fortalecimiento a la familia			Atención en medio diferente a la familia o red vincular		
	Apoyo Psicosocial	Externa do Media Jornada	Externado Jornada completa	Internado	
Fase I					
Detección y remisión a otras autoridades responsables, en caso de identificar otras vulneraciones y requerir tratamientos complementarios.		X	X	X	X
Valorar el índice de severidad de adicción a sustancias psicoactivas- SPA y definición de un plan de tratamiento, si		X	X	X	X

aplica (para casos de consumo inicial o experimental de sustancias psicoactivas).					
Coordinar con la red de servicios para la valoración y respectiva atención del estado de salud mental del niño, niña, adolescente y su familia en los casos en los cuales se requiera.	X	X	X	X	
Identificar con el niño, niña o adolescente las causas que generaron la situación de permanencia y/o vida en calle, aclarar el tiempo e impacto real de esta vivencia, edad en la cual salió de su hogar, inicio del consumo de sustancias SPA (si aplica), si su familia consumía drogas (si aplica), incluyendo actividad económica de los padres o grupo de referencia.		X X	X X X	X X X	X
El operador deberá desarrollar un programa de acogida e inducción para generar empatía y sentido de pertenencia y adherencia del niño, la niña, el adolescente con su proceso.	X	X	X	X	
El operador deberá desarrollar un programa de acogida e inducción con la familia o red vincular del niño, la niña y el adolescente, para fomentar la participación activa de esta, en el proceso de atención.	X	X	X	X	
Fase II					
Fortalecer las competencias escolares y académicas que se requieran, según el caso, dentro de las instalaciones de la institución, cuando se establezca que el niño, niña o adolescente no cuenta aún con las herramientas suficientes para encontrarse dentro de un ambiente escolar.			X	X	
Orientar acciones para la reconstrucción de vínculos afectivos y el fortalecimiento de la red de apoyo familiar.	X	X	X	X	
Establecer protocolos de atención frente a las diferentes situaciones como evasiones, crisis, agresividad, abstinencia de los niños, niñas y adolescentes.	X	X	X	X	
Identificar y fortalecer habilidades individuales como factores de protección respecto a la permanencia en calle y conductas asociadas, tales como consumo de SPA, violencia, delincuencia, etc.	X	X	X	X	
Desarrollar acciones especializadas que fomenten la adecuada utilización del tiempo libre, como factor protector respecto a la permanencia en calle y conductas asociadas, tales como consumo de SPA, violencia, delincuencia, etc.	X	X	X	X	
Realizar acciones especializadas que desarrollen habilidades y competencias para la vida, como factores de protección respecto a la permanencia en calle y conductas asociadas, tales como consumo de SPA, violencia, delincuencia, etc.	X	X	X	X	

Desarrollar intervenciones con el niño, niña o adolescente y su grupo familiar o red vincular, para la identificación de factores de riesgo, generatividad y mantenimiento de las conductas asociadas a la permanencia y alta permanencia en calle.	X	X	X	X
Favorecer el desarrollo de herramientas al niño, niña o adolescente para la modificación de su conducta, la interiorización de normas, la re-significación del concepto de familia, y el reconocimiento de figuras de autoridad, entre otras.	X	X	X	X
Identificar y atender las dificultades escolares y lograr que el niño, niña o adolescente supere dichas dificultades y se adapte con mayor facilidad al proceso académico.	X	X	X	X
Fortalecer las habilidades ocupacionales del niño, niña o adolescente, con el fin de re significarlos de manera positiva.	X	X	X	X
Trabajar en los comportamientos característicos que se adquieren por permanencia o la alta permanencia en calle.	X	X	X	X
Fortalecer el sistema familiar y redes vinculares de apoyo desde su núcleo, teniendo en cuenta los factores de generatividad del mismo, con respecto a la conducta de permanencia y alta permanencia en calle.	X	X	X	X
FASE III				
Dar continuidad al trabajo con la familia o red vincular del niño, niña y adolescente, para la potenciación de factores protectores en el hogar, resolución de conflictos y toma de decisiones, preparándolos así para el reintegro del niño, niña y adolescente al mismo.			X	X
Desarrollar con el niño, niña y adolescente, horarios y rutinas que desarrollará en su nuevo entorno una vez egrese del programa.	X	X	X	X
Definir el perfil ocupacional del niño, niña y adolescente, que permita identificar sus fortalezas y habilidades para una futura vinculación laboral o desarrollo de proyectos productivos.		X	X	X

Tabla 1: Acciones especializadas del proceso de atención | Fuente: documento web "lineamiento técnico para la atención de NNA con derechos inobservados, amenazados o vulnerados con alta permanencia en calle o en situación de calle" del ICBF, pág.27 (2016)

Objetivos servicios seminternado, externado, intervención de apoyo.

- Restituir a los niños niñas y adolescentes el ejercicio de sus derechos vulnerados sin desvincularlos de su medio familiar.
- Brindar protección integral niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de sus derechos.
- Fortalecer la red vincular (familia, parientes, instituciones, grupos religiosos, sociales) con el fin de superar los factores de amenaza o de vulneración.
- Apoyar a las familias en su función como primeros responsables en la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, a partir de un trabajo conjunto y con el propósito de activar los recursos y los vínculos naturales de los sistemas familiares y redes de pertenencia.
- Promover acciones de corresponsabilidad entre la familia, sociedad y Estado para la atención, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.

Componentes de la atención en los servicios de seminternado, externado e intervención de apoyo.

Las acciones principales del proceso de atención de cada uno de los servicios se deben enmarcar en las áreas de derechos y como mínimo se plantean las siguientes:

Servicios	Seminternado	Externado	Intervención de Apoyo
Componentes	ACCIONES		
Educativo	Desarrollar modelos pedagógicos alternativos avalados por la secretaría de Educación; promover la integración al aula regular en coordinación con entidades del SNBF y entes territoriales según sus competencias.	Desarrollar acciones pedagógicas o apoyos especiales complementarios a lá jornada escolar	Acompañamiento a la integración escolar, acciones de nivelación académica
Familiar	Reconocer a la familia como primera responsable de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, trascendiendo la atención de lo individual y activando la corresponsabilidad de la misma y demás unidades de pertenencia como contextos de supervivencia.		
Recreativo y Cultural	Desarrollar acciones y actividades propias de su ciclo vital que les permitan participar en la vida cultural y de las artes; reconociendo y respetando la cultura a la cual pertenezcan.		Desarrollar actividades cultura les o lúdicas, de prevención, de orientación y asesoría para la comprensión de

		las problemáticas socio- familiares
Capacitación	Adelantar un plan de capacitación a partir de las expectativas, habilidades y competencias de cada niño, niña y adolescente.	
Gestión	Reconocer las relaciones inter- sistémicas: ICBF-SNBF; ICBF-FAMILIAS-SNBF para garantizar la protección integral y la inclusión de su población en condiciones de igualdad.	

Tabla 2: componente de la atención de los servicios de seminternado, externado e intervención de apoyo | Fuente: documento web "lineamiento técnico para la organización del sistema de atención para la protección integral" del ICBF, pág.40 (2007)

Objetivos servicios internado y centro de emergencia.

- Restablecer los derechos vulnerados de los niños y adolescentes y brindar las condiciones para su pleno ejercicio durante la permanencia en el servicio.
- Llevar a cabo un plan de atención individual con cada niño y adolescente y su familia, orientando a su desarrollo pleno como persona y como ciudadano.
- Acompañar a los niños y adolescentes y sus familias y facilitar espacios para la elaboración de situaciones traumáticas y duelos de su historia de vida.
- Propiciar el reintegro familiar y social de los niños y adolescentes bajo condiciones que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos.
- Promover acciones de corresponsabilidad entre la familia, sociedad y Estado para la atención, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.

Componentes de la atención en internado.

En el proceso de atención se tendrán en cuenta los siguientes componentes y acciones:

Componentes	Acciones	Responsables
Educativo/ pedagógico y formativo	Nivelación académica y educación formal según edad y aptitudes. Hacer efectivo el derecho a la educación y a la formación de	Secretaría de Educación

	<p>valores.</p> <p>Vinculación a talleres de capacitación vocacional; procesos de formación para la vida. Actividades de prevención del maltrato, abuso y explotación tanto en el ámbito institucional como en proyección al medio familiar y comunitario del niño. Actividades formativas de autoestima y habilidades para la vida y ciudadanía. Acciones de promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos y atención al uso y abuso de sustancias psicoactivas; prevención del reclutamiento por grupos armados, grupos delictivos o de explotación sexual y trata de personas, entre otros. Fomentar valores y habilidades democráticas, de resolución pacífica de conflictos, de autonomía y autogestión y otros que se consideren importantes según las expectativas de los niños y adolescentes vinculados al programa.</p> <p>En este sentido, es conveniente conectar a los niños con otros programas como clubes pre-juveniles y juveniles, educadores familiares, escuelas para padres, líderes afectivos y demás que existan en sus comunidades.</p>	
Salud	<p>Atención permanente en salud garantizada a través de la vinculación a seguridad social según necesidades de cada niño, niña o adolescente; de ser necesario, la entidad debe ofrecer a los niños y sus familias, apoyo para acceder a una atención especializada cuando se requiera, tales como psicoterapia individual o familiar, tratamiento para adicción a sustancias psicoactivas, para enfermedades incapacitantes, discapacidades ¹, entre otras. Para ello, es importante conformar y mantener una red de servicios interinstitucionales y de manera especial con el sector de la salud. Esto incluye, además, la remisión a otro tipo de servicios especializados como Fiscalía, Medicina Legal u otros, que el grupo familiar requiera para superar situaciones difíciles.</p>	<p>Secretaría de salud, ICBF, entidades contratistas y familias</p>
Alimentación y nutrición	<p>Organización y gestión de la alimentación de acuerdo con los requerimientos nutricionales de los niños, niñas y adolescentes, según sexo, edad, condición física y modalidad de atención.</p> <p>Estimulo de adecuados hábitos alimentarios, de higiene, y vigilancia nutricional.</p>	<p>Secretaría de salud, ICBF, entidades contratistas, familias</p>
Recreativo, deportivo y cultural	<p>Vinculación a actividades recreativas, deportivas y lúdicas en la institución o en la comunidad, respetando la cultura a la cual pertenezcan.</p>	<p>Instituto de Recreación y deportes, ICBF, entidades contratistas</p>
Familiar	<p>Atención y acompañamiento psicosocial permanente para mantener y fortalecer los vínculos afectivos con su familia, generando espacios de encuentro y acercamiento con los</p>	<p>ICBF, entidades contratistas y familias o redes</p>

	<p>miembros de su red de apoyo; en el caso de no existir familia o se dificulte su contacto se generarán estrategias para establecer otras redes de apoyo (familia extensa, amigos, padrinos o personas con vínculos afectivos).</p> <p>Promover la intervención a la familia interdisciplinariamente a partir del estudio del entorno familiar en cuanto a elementos protectores y de riesgo para la vigencia de los derechos.</p> <p>Seguimiento y acompañamiento post-reintegro familiar lo que permite verificar los avances y dificultades en el proceso de reintegro familiar.</p>	de apoyo.
Vida cotidiana y Comunidad	Acompañamiento en las actividades de vida cotidiana y en la utilización del tiempo libre. Proporcionar espacios para actividades religiosas solicitadas por los niños.	ICBF, entidades contratistas y entidades competentes del SNBF.
Gestión	<p>Adelantar gestiones tendientes a fortalecer redes y a promover y facilitar la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a nuevas redes de apoyo familiar, comunitario e institucional y de solidaridad social.</p> <p>Establecer alianzas con otros actores del sistema, especialmente con los entes territoriales para ampliar las posibilidades del ejercicio de los derechos y mejorar la calidad de la atención.</p>	ICBF, entidades contratistas y entidades competentes del SNBF.

Tabla 3: componente de la atención en internado/ Fuente: documento web "lineamiento técnico para la organización del sistema de atención para la protección integral" del ICBF, pág.42 (2007)

Fundamentación epistemológica de la investigación

Manfred Max-Neef

Epistemológicamente esta investigación está fundamentada en la teoría de Max-Neef, desde su teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, esta investigación se agregan elementos importantes de esta teoría, como la matriz de necesidades y satisfactores.

En la segunda parte de su libro “desarrollo a escala humana” denominada “Desarrollo y necesidades humanas”, Manfred Max-Neef et al. indican que los aportes que presentan en esta parte apuntan “a hacer entendible y operativa una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo”.

Estos aportes comienzan con los siguientes postulados:

1. El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. Este lo consideran el postulado básico del “Desarrollo a escala humana”, la propuesta central de su obra. El postulado genera las siguientes preguntas y respuestas: “¿Cómo puede establecerse que un determinado proceso de desarrollo es mejor que otro?”. Rechazan los indicadores del crecimiento cuantitativo de los objetos, como el PIB, y señalan que se necesita un indicador del crecimiento cualitativo de las personas. “¿Cuál podría ser?” Contestan apuntando que “el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas”, la que a su vez “dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales”. Por último, preguntan dos cuestiones, la segunda de las cuales dejan sin contestar; “¿Cuáles son las necesidades humanas fundamentales?” (cuya respuesta veremos más adelante) y “¿Quién decide cuáles son?”.

2. Es indispensable distinguir entre necesidades y satisfactores. Por ejemplo, alimentación y abrigo no deben considerarse como necesidades, sino como satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia. Del mismo modo, la educación (ya sea formal e informal), el estudio, la investigación, la estimulación precoz y la meditación, son satisfactores de la necesidad de entendimiento. La creencia tradicional que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varían de una cultura a otra, y que son diferentes en cada período histórico, son incorrectas, puesto que son producto de un error conceptual... (que consiste en no explicitar) la diferencia fundamental entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de esas necesidades (pp.25- 26).
3. La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes que funcionan como sistema. Las necesidades deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades y compensaciones (trade-offs) son característicos de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades. (p.26).
4. Existe un umbral presistema en cada necesidad. Aunque entre las necesidades no cabe establecer linealidades jerárquicas, es preciso reconocer un umbral presistema, para cada necesidad, por debajo del cual la urgencia por satisfacerla llega a asumir características de urgencia absoluta. El caso de la subsistencia es el más claro. Cuando esa necesidad está infra-satisfecha, toda otra necesidad queda bloqueada y prevalece un único impulso. Pero el caso es igualmente pertinente para otras necesidades: la ausencia total de afecto o la pérdida de identidad, puede llevar a las personas incluso a la auto aniquilación (p.50).

5. Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables y son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos.
6. Las necesidades patentizan la tensión constante de los seres humanos entre carencia y potencia. Las necesidades revelan el ser de la persona de la manera más apremiante: como carencia y potencialidad. Concebir las necesidades tan sólo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de falta de algo. “En la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto”. “Así entendidas, las necesidades — como carencia y potencia— resulta impropio hablar de necesidades que se ‘satisfacen’ o ‘se colman’. En cuanto revelan un proceso dialéctico constituyen un movimiento incesante. De allí que quizás sea más apropiado hablar de vivir y realizar las necesidades, y de vivirlas y realizarlas de manera continua y renovada”.
7. Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema, éstas se satisfacen (o no se satisfacen) a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores.
8. Definiciones de satisfactores. “Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles, sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas”. Aquí

especifican qué tipo de elementos pueden ser los satisfactores: “entre otras, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes”. “La alimentación es un satisfactor, como también puede serlo una estructura familiar (de la necesidad de protección, por ejemplo) o un orden político (de la necesidad de participación, por ejemplo).” También puede definirse un satisfactor, en sentido último, como el “modo por el cual se expresa una necesidad”.

9. La introducción de satisfactores distingue la economía humanista de la mecanicista. La construcción de una economía humanista exige, en este marco, un importante desafío teórico, a saber: entender y desentrañar la dialéctica entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. Es necesario rastrear el proceso de creación, mediación y condicionamiento entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. Suponer una relación directa entre necesidades y bienes económicos permite la construcción de una disciplina objetiva, mecanicista, en que el supuesto central es que las necesidades se manifiestan a través de la demanda que, a su vez, está determinada por las preferencias individuales en relación a los bienes producidos. Aunque en esta última frase les sobran las necesidades, a partir de aquí establecen que “la inclusión de satisfactores como parte del proceso económico implica reivindicar lo subjetivo más allá de las puras preferencias respecto de objetos y artefactos (p.36). Ello implica entender cómo se viven las necesidades, cómo se relacionan los satisfactores y bienes económicos con las formas de sentir, expresar y actuar nuestras necesidades, cómo los satisfactores y bienes limitan, condicionan, desvirtúan o estimulan nuestras posibilidades de vivir nuestras necesidades. Puesto que las formas en que vivimos nuestras necesidades son, en último término,

subjetivas, el positivismo concluiría que todo juicio universalizador sería arbitrario. Sin embargo, nuestros autores rechazan la identificación que el positivismo hace de lo subjetivo con lo particular y señalan que, cuando el objeto de estudio es la relación entre seres humanos y sociedad, la universalidad de lo subjetivo no se puede soslayar. (Aquí parecerían dar a entender que la inclusión de los satisfactores introduce la sociedad en la relación, de otra manera individual, entre preferencias y bienes). Por ello continúan argumentando que el carácter social de la subjetividad es uno de los ejes de la reflexión sobre el ser humano concreto. Por tanto, lo subjetivo sí puede juzgarse, concluyen. Ubican las preferencias en el plano de lo subjetivo-particular y las necesidades en el de lo subjetivo-universal.

10. Definiciones de bienes. “Los bienes son en sentido estricto el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades”. Previamente han identificado los bienes como objetos y artefactos que permiten incrementar o mermar la eficiencia de un satisfactor, (y más adelante, p.41) añaden: “alterando así el umbral de actualización de una necesidad”
11. Cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades. Más aún, se satisface en tres contextos: a) en relación con uno mismo (Eigenwelt); b) en relación con el grupo social (Mitwelt); y c) en relación con el medio ambiente (Umwelt).
12. Las necesidades cambian con la evolución de la especie y tienen una trayectoria única. De las nueve necesidades postuladas, con base en el sentido común y algún conocimiento antropológico, se puede sostener que las siguientes siete estuvieron presentes desde los orígenes del ‘homo habilis’ y, sin duda, desde la aparición del ‘homo sapiens’: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio y creación.

Y que probablemente en un estadio evolutivo posterior surgió la de identidad y, mucho más tarde, la de libertad. La necesidad de trascendencia, no incluida, por no considerarse todavía “tan universal”, llegará a serlo. En conclusión, las necesidades humanas cambian al ritmo de la evolución de la especie, tienen una trayectoria única y son universales.

Los satisfactores evolucionan con la historia y tienen “una doble trayectoria”. “la doble trayectoria consiste en que se “modifican al ritmo de la historia y, por la otra, se diversifican de acuerdo a las culturas y las circunstancias, es decir, de acuerdo al ritmo de las distintas historias”. Probablemente la frase anterior quedaría más clara de la siguiente manera: “al ritmo de la historia universal y de la historia local”.

13. Los bienes económicos (artefactos, tecnologías) tienen una triple trayectoria: “se modifican a ritmos coyunturales”, se diversifican con las culturas y, dentro de éstas, con los estratos sociales. Actualmente, sostienen, es tal la velocidad de producción y diversificación de los artefactos, que las personas aumentan su dependencia y crece su alienación a tal punto, que es cada vez más frecuente encontrar bienes económicos (artefactos) que ya no potencian la satisfacción de necesidad alguna, sino que se transforman en fines en sí mismos.
14. Cualquier necesidad humana insatisfecha revela una pobreza humana. El concepto tradicional de pobreza es limitado y restringido, puesto que se refiere exclusivamente a la situación de aquellas personas que pueden clasificarse por debajo de un determinado umbral de ingreso. La noción es estrictamente economicista. Sugerimos no hablar de pobreza sino de pobrezas. De hecho, cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana. La pobreza de subsistencia (debido a alimentación y abrigo insuficientes); de protección (debido a sistemas de salud

ineficientes, a la violencia, a la carrera armamentista); de afecto... y así sucesivamente. (pp.27-28).

15. Las pobreza una vez que rebasan límites críticos de intensidad y duración generan patologías tanto individuales como colectivas. Para estas últimas los tratamientos aplicados no han resultado eficaces. Las patologías las ilustran con las situaciones generadas por el desempleo, la deuda externa y la inflación. Es necesario desarrollar indicadores para estas patologías.

Los acercamientos previos de las investigadoras, a la teoría, se encontró que las necesidades humanas fundamentales y sus satisfactores de Max Neef, según su punto de vista, las necesidades humanas son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, lo que cambia es la manera o los medios utilizados para satisfacer esas necesidades, es decir, los satisfactores. Y los bienes materiales son objetos y artefactos que permiten afectar la eficiencia de los satisfactores, positiva o negativamente.

Por consiguiente, desarrolla una matriz de necesidades y satisfactores. Una herramienta que puede utilizarse de manera negativa o positiva, como reflejo de la actualidad, para descifrar los problemas de una sociedad, o en términos propositivos, como herramienta de política y acción, para guiarnos hacia un desarrollo “a escala humana”.

En la misma, se clasifican las necesidades de orden existencial: ser, tener, hacer y estar, y de orden axiológico: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. El apunta a la generación de satisfactores endógenos, de una región o nación, y sinérgicos, es decir, que mientras satisfacen una necesidad determinada, estimulen y contribuyan a la satisfacción simultánea de otras necesidades.

Según Max-Neef, “El mejor desarrollo al que podemos aspirar será el desarrollo de países y culturas capaces de ser coherentes consigo mismas.”

Las claves para un desarrollo a escala humana son:

- la participación colectiva y transdisciplinaria desde el principio, para garantizar la satisfacción de las aspiraciones reales de las personas
- la auto dependencia para impulsar el proceso de desarrollo
- la construcción de una relación coherente y consistente de interdependencia equilibrada entre: seres humanos, naturaleza y tecnología, lo global y lo local, lo personal y lo social, la planificación con la autonomía y la sociedad civil con el Estado.

Max Neef organiza lo anterior en una matriz de necesidades y satisfactores, de la siguiente forma:

MATRIZ DE NECESIDADES Y SATISFACTORES

NECESIDADES SEGÚN CATEGORÍAS AXIOLÓGICAS	NECESIDADES SEGÚN CATEGORÍAS EXISTENCIALES			
	SER	TENER	HACER	ESTAR
Subsistencia	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo.	Alimentar, procrear, descansar, trabajar.	Entorno vital, entorno social.
Protección	Cuidado, autonomía, adaptabilidad, equilibrio, solidaridad.	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo.	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender.	Contorno vital, contorno social, morada.
Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, humor, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad.	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines.	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
Entendimiento	Conciencia crítica, receptividad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales.	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar.	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familias.
Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor.	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo.	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa: cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias.
Ocio	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad.	Juegos, espectáculos, fiestas, calma.	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes.
Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad.	Habilidades, destrezas, método, trabajo.	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar.	Ámbitos de producción y retroalimentación: talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal.
Identidad	Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad.	Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo.	Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer.	Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas.
Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia.	Igualdad de derechos.	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar.	Plasticidad espacio-temporal.

Figura 1: Matriz de necesidades y satisfactores | Fuente: Libro “Desarrollo a escala humana” de Manfred Max-Neef, pág.58 (1993)

3.5 Marco conceptual

3.5.1. Adolescencia. Según la OMS: “La adolescencia es el periodo de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad de reproducirse, transita de los patrones psicológicos de la niñez a la adultez y consolida su independencia económica”. La adolescencia se comprende, como periodo del desarrollo del ser humano abarca por lo general el periodo comprendido de los 11 a 20 años, en el cual el sujeto alcanza la madurez biológica y sexual; y se busca alcanzar la madurez emocional y social (Papalia et. al., 2001).

3.5.2. Niñez. Desde el punto de vista de la sociología, Gaitán (2006) define que la infancia sería una condición social delimitada por una construcción cultural e histórica diferenciada y caracterizada por relaciones de poder, mientras que las niñas y los niños serían el grupo de personas o sujetos sociales que se desenvuelven en dicho espacio social.

3.5.3. Niño en situación de calle. según cristiano Morsolin la situación de calle son escenarios de exclusión social, donde los niños, niñas y adolescentes carecen de una vivienda digna y son expuestos a vivir en condiciones precarias donde deben trabajar para ganar su sustento convirtiéndose en una población vulnerable frente al flagelo de la drogadicción y la prostitución infantil y a su vez a la discriminación la cual cada vez es más fuerte.

3.5.4. psicosocial. En Colombia autores como Brenson y Sarmiento, en los inicios de la década de los ochenta, afirman que lo psicosocial es la interacción entre lo personal y lo social; a partir de esta conceptualización proponen el marco de referencia para el diagnóstico y la intervención, al punto de establecer las etapas desarrollo psicosocial junto con estrategias de atención desde la perspectiva psicosocial.

3.5.5. Ministerio de protección social. El Ministerio de Salud y Protección Social es uno de los dieciséis ministerios del poder ejecutivo de Colombia en 2013. Es un ente regulador que

determina normas y directrices en materia de temas de salud pública, asistencia social, población en riesgo y pobreza.

3.5.6. Vulnerabilidad. la vulnerabilidad puede definirse como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. Es un concepto relativo y dinámico. La vulnerabilidad casi siempre se asocia con la pobreza, pero también son vulnerables las personas que viven en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, traumas o presiones (*federación internacional de sociedad de la cruz roja y de la media luna roja*)

3.5.7. Factores de riesgos. La OMS lo define como, cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión.

3.5.8. NNA. (niños, niñas y adolescentes).

3.6. Marco legal

3.6.1. Nacional.

En lo que a regulación normativa se refiere, en el **CODIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA LEY 1098 DE 2006.**

LIBRO I

LA PROTECCIÓN INTEGRAL.

TÍTULO 1 DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I PRINCIPIOS Y DEFINICIONES

Artículo 1º. Finalidad. Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2º. Objeto. El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3º. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

CAPÍTULO II

DERECHOS Y LIBERTADES

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Artículo 20. Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psico-afectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.
4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.

5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
6. Las guerras y los conflictos armados internos.
7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.
10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.
11. El desplazamiento forzado.
12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.
13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la O.I.T.
14. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.
15. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.
16. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.
17. Las minas antipersonales.
18. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.
19. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

En la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA**, se mencionan unos artículos que arraigan la protección de la vida; Artículo 5: primacía de los derechos inalienables de la persona y el amparo de la familia como institución núcleo de la sociedad; **11°, 12°, 13°, 17° y 28** fundan el **DERECHO A LA VIDA** no desde su sentido literal o lato, si no entendida como una universalidad que comprende.

INTEGRALIDAD Y DIGNIDAD.

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

3.6.2. internacional.**CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA**

La Convención fue adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989 para proteger los derechos de los niños de todo el mundo y mejorar sus condiciones de vida. tiene por objeto fundamental garantizar la sobrevivencia de las niñas y los niños y responsabilizar a los gobiernos y a la sociedad del respeto a los derechos y dignidad de las niñas y niños del mundo.

ARTÍCULO 1

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo, que, en virtud de la ley le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

ARTÍCULO 2

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

ARTÍCULO 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.
2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.
3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

ARTÍCULO 4

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

ARTÍCULO 5

Los estados partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en

consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

ARTÍCULO 6

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

ARTÍCULO 7

1. El niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.
2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

De esta manera cubriendo, respetando y respaldando los derechos que se plasmas en la CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA siguiendo con el artículo 8 hasta el artículo 54.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

A.G. res. 1386 (XIV), 14 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 19, ONU Doc. A/4354 (1959).

PREÁMBULO

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su

determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento. Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño. Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle.

La Asamblea General, Proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:

Principio 1. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5. El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7. El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la

sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10. El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

4. DISEÑO METODOLOGICO

4.1. Enfoque metodológico de la investigación.

El corte investigativo de esta investigación es cuantitativo, esto nos permite recolectar e identificar la información, describiendo los resultados de manera cuantificable, facilitando su interpretación desde un corte cuantitativo y cualitativo. el instrumento que se utilizara es el cuestionario, estas nos permitirán analizar la información recolectada desde el enfoque cuantitativo, delimitando contextos dentro de la herramienta utilizada y el tipo de información que se pretende recolectar.

4.2. Tipo de estudio.

Descriptivo. Mediante esta investigación se busca detallar y especificar el fenómeno estudiado a través de la determinación del conocimiento de los estudiantes del programa de psicología de IX y X semestre, de la UNAD CEAD Valledupar en relación con las características y políticas de atención psicosocial de los niños en situación calle, identificando las variables como las características, factores de riesgos y vulnerabilidad en esta población, sometiendo todo el proceso a un análisis de manera independiente o conjunta, desde las variables que se refieren anteriormente.

4.2.1. Universo y muestra.

- **Población:** estudiantes de psicología de IX y X semestre perteneciente al programa de psicología de la UNAD CEAD Valledupar.
- **Muestra:** La muestra fue de 50 estudiantes con el 90% de los créditos aprobados, encontrándose en IX y X semestre, matriculados en los cursos de prácticas profesionales,

escenario 1 y 2 y trabajo de grado, en el segundo semestre 2016, que fueron seleccionados de forma aleatoria, del grupo total de 120 estudiantes matriculados en estos cursos académicos, lo que representan el 50% de la población.

4.2.1.1. Delimitaciones del universo.

Este tipo de muestra es no probabilístico, debido a que el universo son todos los estudiantes del programa de psicología que se encuentren en IX y X semestre; pero se delimita la población en 50 estudiantes, ya que estos se encuentran desarrollando los cursos de practica profesionales, escenario 1 y 2 y trabajo de grado lo cual nos facilita la interacción constantemente debido la frecuente asistencia al CEAD Valledupar y así poder aplicar los instrumento diseñados.

4.2.1.2. Delimitación geográfica.

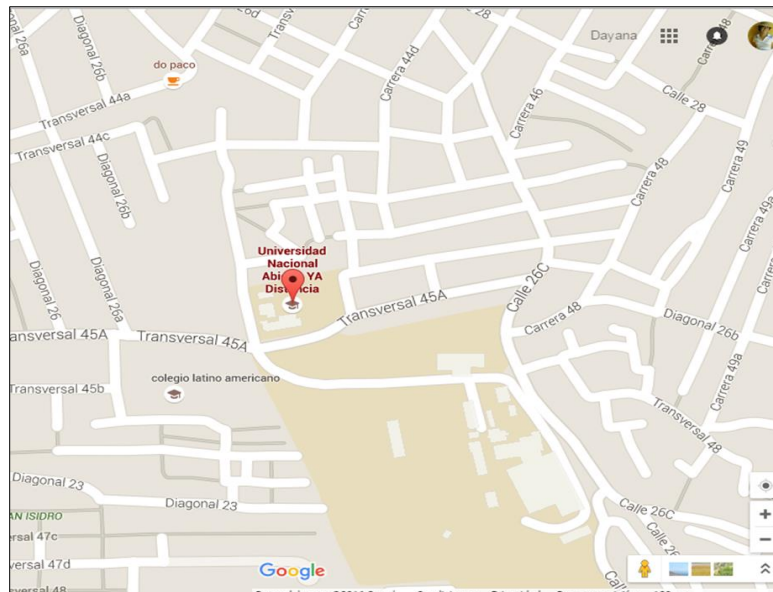


figura 2: Ubicación geográfica de la UNAD sede Valledupar, donde están los estudiantes de psicología, población objeto de estudio.

4.2.1.3. Delimitación cronológica: tiempo como proyecto.

Esta investigación se desarrolla en 9 meses desde el mes de enero hasta el mes de septiembre, tiempo en el cual se ejecuta todo el proceso de elaboración, desarrollo de la investigación y recolección de la información, para lograr los objetivos planteados en dicha investigación.

4.2.1.4. instrumento de recolección de la información.

Se diseñó un cuestionario tipo ICFES, con 19 preguntas, con opciones de respuesta A, B y C; donde las respuestas son de tipo sugeridas; con este cuestionario se pretenden identificar el conocimiento de los estudiantes de IX y X semestre de psicología en la UNAD CEAD Valledupar con respecto a las variables de esta investigación: las características, los factores de riesgo, la vulnerabilidad y las políticas de atención psicosocial de los niños en situación de calle. El cuestionario está diseñado de la siguiente manera, 5 preguntas que pretenden identificar el conocimiento con respecto a las características, 3 la vulnerabilidad, 3 los factores de riesgo, y 8 las políticas de atención psicosocial que se le brinda a los niños en situación de calle, de esta forma se estructuró el cuestionario para identificar el conocimiento en la población y con relación a la problemática relacionada anteriormente.

4.2.1.4.1. Técnicas de análisis de la información.

Una tabla dinámica en Excel, es la herramienta que como software tecnológico nos ofrece muchos tipos de gráficos que ayudarán a mostrar los datos de forma comprensible y detallada en una análisis descriptivo e inferencial, a través de medias, frecuencias, rangos, desviación estándar, varianza, distribución de la muestra; ante el conocimientos de los estudiantes del

programa de psicología de la UNAD CEAD Valledupar en relación a las características y las políticas de atención psicosocial de los niños en situación de calle.

Desde la información recogida mediante el instrumento que soporta la investigación en cuanto a la tabulación de los datos preliminares; donde se mostrara por medio de gráficos circulares y subtipos, la información que se va recolectando a través del instrumento aplicado en dicha población, a manera de resultados obtenidos con el diseño y ejecución de esta investigación.

5. SISTEMATIZACIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN

5.1. Resultados

Pregunta 1	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	23	0,46	23	0,46	46%
B	18	0,36	41	0,82	36%
C	9	0,18	50	1	18%
total	50				100%

Tabla 4: medida de frecuencia, resultado pregunta 1.

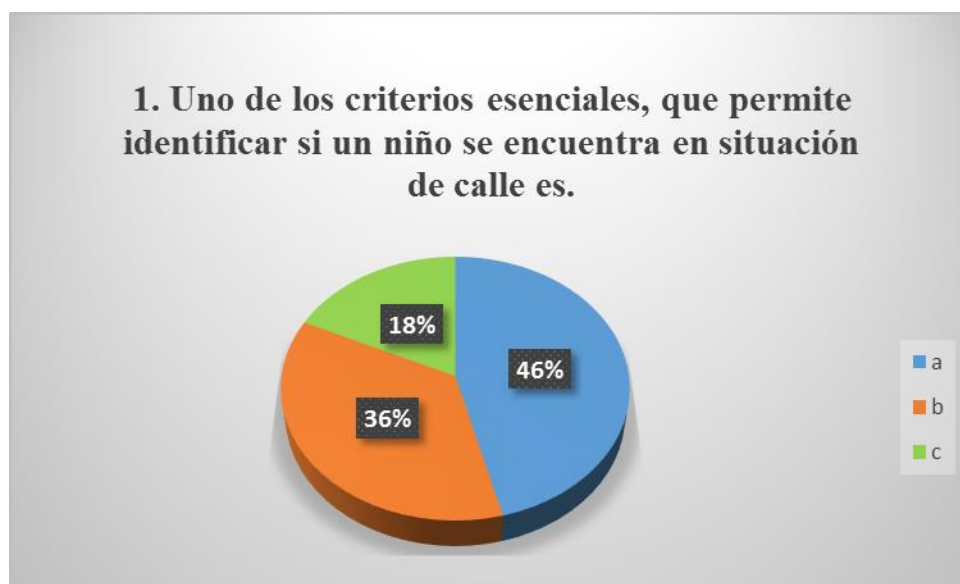


Figura 3: resultado pregunta 1.

Interpretación: el 46% de los estudiantes identifican que un niño en situación de calle es cuando Sale desde muy temprano de su casa y regresa por las noches, el 36% lo identifican cuando el menor satisface sus necesidades en la calle, donde pernoctan, se alimentan y sobreviven y el 18% considera que es característica de un menor en situación de calle cuando este se ve obligado a trabajar en la calle o realizar tareas domésticas en vez de jugar y/o estudiar.

Pregunta 2	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	40	0,8	40	0,8	80%
B	7	0,14	47	0,94	14%
C	3	0,6	50	1	6%
total	50				100%

Tabla 5: medida de frecuencia, resultado pregunta 2.

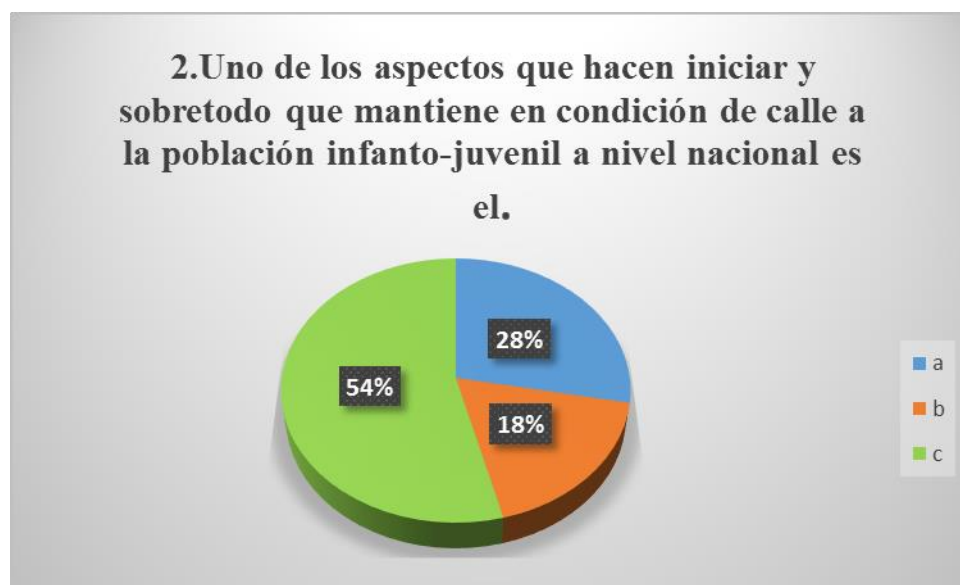


Figura 4: resultado pregunta 2.

Interpretación: el 28% de los estudiantes tienen claro que uno de los aspectos que influye en la permanencia de un menor en la calle es el uso y abuso de las sustancias psicoactivas, el 18% expone que son las amistades que se lo llevan a jugar por largas horas fuera de casa y el 54% piensa que es la formación de redes sociales con los que se establecen vínculos.

Pregunta 3	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	17	0,34	17	0,34	34%
B	8	0,16	25	0,5	16%
C	25	0,5	50	1	50%
total	50				100%

Tabla 6: medida de frecuencia, resultado pregunta 3.

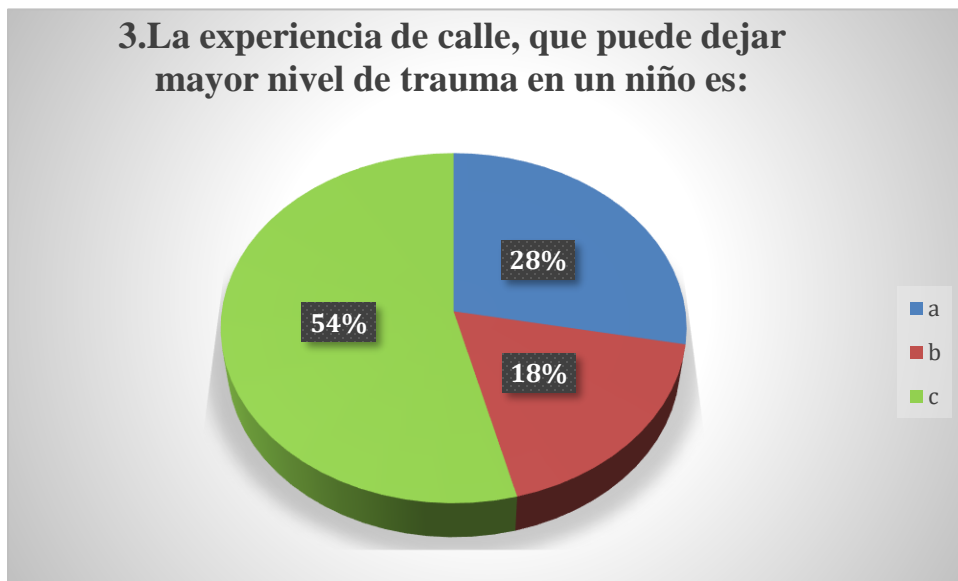


Figura 5: resultado pregunta 3.

Interpretación: El 54% de los estudiantes consideran que la experiencia en la calle deja mayor trauma en un NNA es ser víctima de abuso sexual, el otro 18% considera que es ser explotado laboralmente y el 28% expone que es la ruptura relativa y reciente con la familia de origen.

Pregunta 4	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	28	0,56	28	0,56	56%
B	6	0,12	34	0,68	12%
C	16	0,32	50	1	32%
total	50				100%

Tabla 7: medida de frecuencia, resultado pregunta 4.

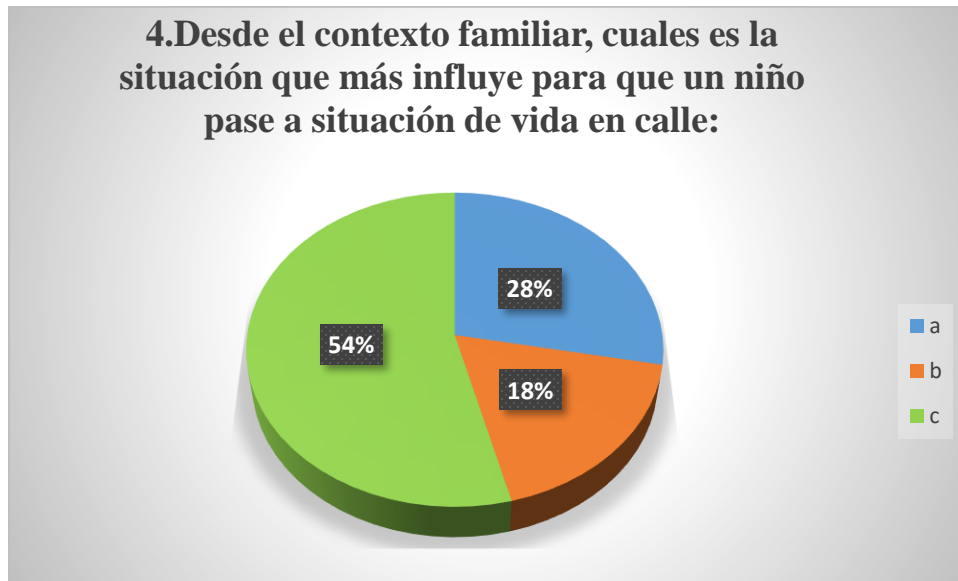


Figura 6: resultado pregunta 4.

Interpretación: el 54% opina que los vínculos familiares difusos, débiles o inexistentes es la situación que tiene mayor influencia para que un menor pase a situación de calle, el otro 18% considera que es la estructura familiar monoparental y el 28% piensa que es el abandono o negligencia de padres y cuidadores.

Pregunta 5	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	20	0,4	20	0,4	40%
B	8	0,16	28	0,56	16%
C	22	0,44	50	1	44%
total	50				100%

Tabla 8: medida de frecuencia, resultado pregunta 5.



Figura 7: resultado pregunta 5.

Interpretación: el 40% considera que los factores que los factores sociológicos que inciden en la permanencia de un menor en situación de calle es la posibilidad de obtener dinero a través del trabajo infantil, el 16% expone que son los altos niveles de desconfianza hacia los demás y 44 % tiene claro que es la exclusión educativa y social.

Pregunta 6	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	23	0,46	23	0,46	46%
B	24	0,48	47	0,94	48%
C	3	0,06	50	1	6%
total	50				100%

Tabla 9: medida de frecuencia, resultado pregunta 6.



Figura 8: resultado pregunta 6.

Interpretación: el 46% de los estudiantes consideran que al encontrarse un menor en situación de calle se ve amenazado en primera medida su desarrollo evolutivo psicológico, el 48% respondió que el desarrollo psicofisiológico integral y el 6% la evolución congénita de sus sentidos.

Pregunta 7	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	25	0,5	25	0,5	50%
B	14	0,28	39	0,78	28%
C	11	0,22	50	1	22%
total	50				100%

Tabla 10: medida de frecuencia, resultado de pregunta 7.

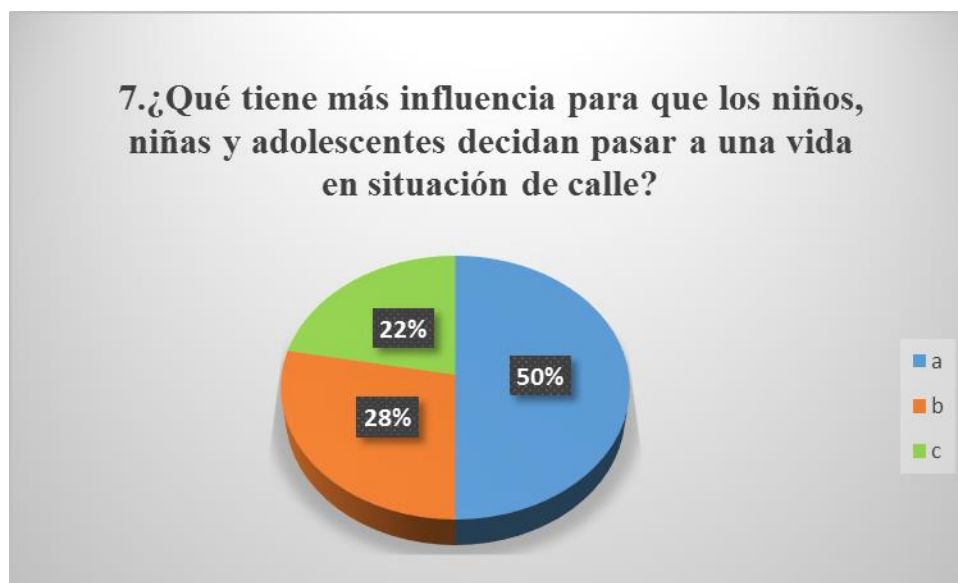


Figura 9: resultado pregunta 7.

Interpretación: el 50% de los estudiantes piensan que lo que más influye para que un niño pase a situación de calle es padecer de hambre y restricciones severas por parte de su madre, el 28% considera que influye más anhelar independencia económica y libertad y 22% exponen que influye más el no aceptar las reglas y normas impuestas por sus padres.

Pregunta 8	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	14	0,28	14	0,28	28%
B	26	0,52	40	0,8	52%
C	10	0,2	50	1	20%
total	50				100%

Tabla 11: medida de frecuencia, resultado pregunta 8.



Figura 10: resultado pregunta 8.

Interpretación: el 28% de los estudiantes opina que reconstruir lazos afectivos y reestructurar pautas de crianzas en las familias valduparense es el aporte más significativo desde la psicología social comunitaria se le puede dar a la problemática de niños en situación de calle, el 52% considera que es más importante ejecutar estrategias de acción que reconstruyan el ejercicio de roles en el núcleo familiar y el 20% opina que reconsiderar estadísticas de la problemática y analizar detalladamente las acciones implementadas para reestructurarlas en pro de la erradicación de la problemática es el mejor aporte.

Pregunta 9	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	28	0,56	28	0,56	56%
B	20	0,4	48	0,96	40%
C	2	0,04	50	1	4%
total	50				100%

Tabla 12: medida de frecuencia, resultado pregunta 9.



Figura 11: resultado pregunta 9.

Interpretación: para el 56% las variables sociales que generan el mantenimiento de menores en la calle son: las menores posibilidades de inserción social a través de roles, el 40% insuficiente exposición de sus conocimientos y sentimientos y el 4% inhabilidad para conformar redes de sociales.

Pregunta 10	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	25	0,5	25	0,5	50%
B	12	0,24	37	0,74	24%
C	13	0,26	50	1	26%
total	50				100%

Tabla 13: medida de frecuencia, resultado pregunta 10.

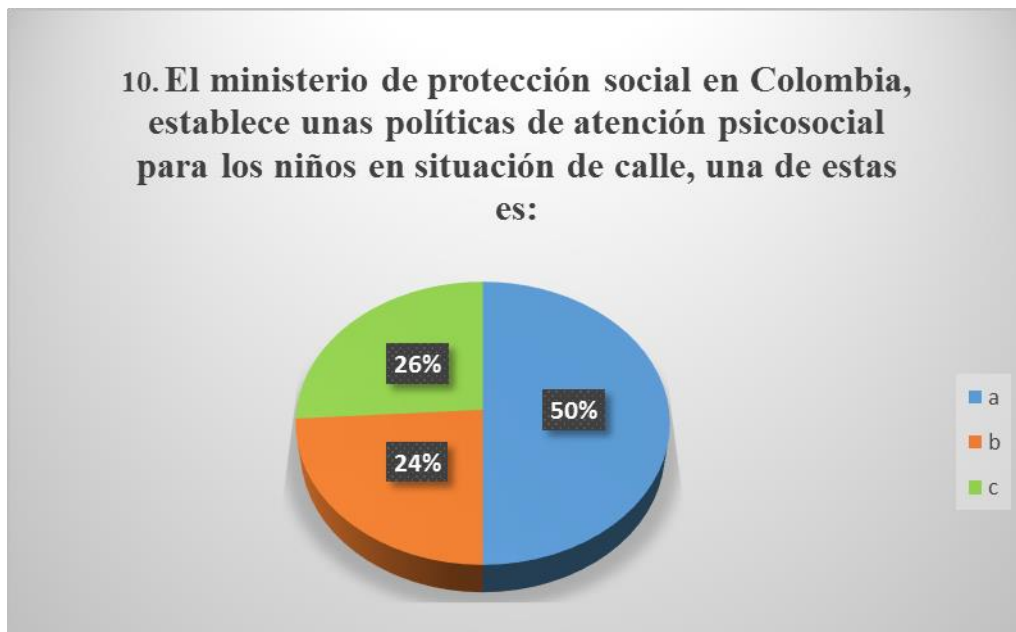


Figura 12: resultado pregunta 10.

Interpretación: para el 50% de los estudiantes una de las políticas de atención psicosocial estipuladas por el ministerio de la protección social, es el Internado en un sitio avalado por esta entidad el 24% visitas domiciliarias y para el 26% seguimiento en el lugar encontrado.

Pregunta 11	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	24	0,48	24	0,48	48%
B	21	0,42	45	0,9	42%
C	5	0,1	50	1	10%
total	50				100%

Tabla 14: medida de frecuencia, resultado pregunta 11.

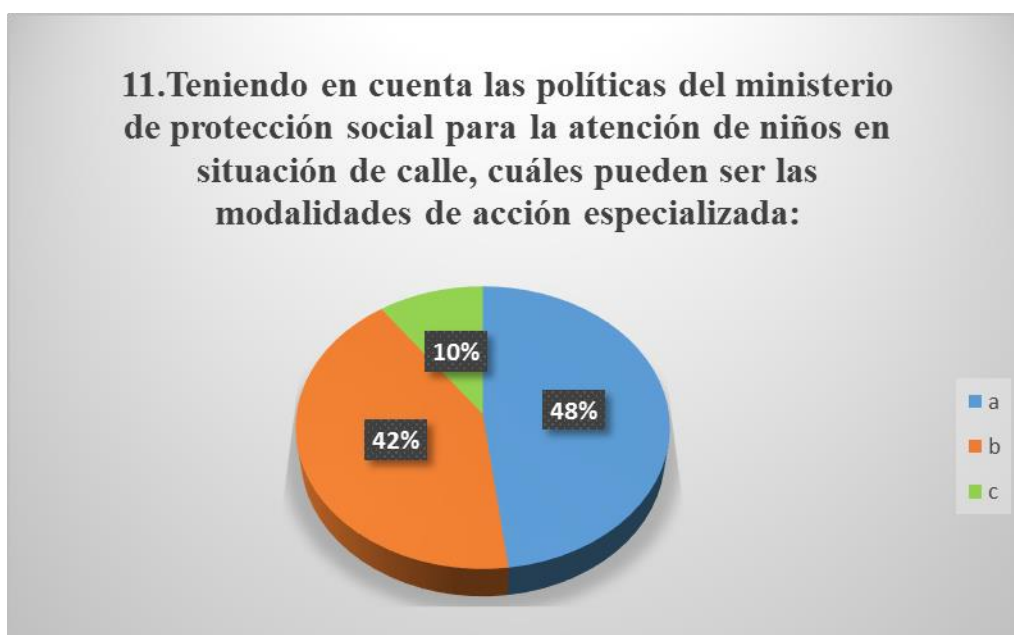


figura 13: resultado pregunta 11.

Interpretación: para el 48% las modalidades de acción especializada son, atención en medio diferente a la familia o red vincular, para el 42% el fortalecimiento a la comunicación de pares, el 10% el refuerzo a redes de amigos del menor.

Pregunta 12	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	21	0,42	21	0,42	42%
B	22	0,44	43	0,86	44%
C	7	0,14	50	1	14%
total	50				100%

Tabla 15: medida de frecuencia, resultado pregunta 12.



Figura 14: resultado pregunta 12.

Interpretación: el 42% de los estudiantes consideran que para la atención psicosocial estipulada por el ministerio de la protección social ejecutada por el ICBF es necesario el proceso: acciones de acercamiento, motivación y enganche, para el 44% motivación, ejecución y resultados y para el 14% es el diseño, exploración y enganche.

Pregunta 13	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	36	0,72	36	0,72	72%
B	11	0,22	47	0,94	22%
C	3	0,06	50	1	6%
total	50				100%

Tabla 16: medida de frecuencia, resultado pregunta 13.

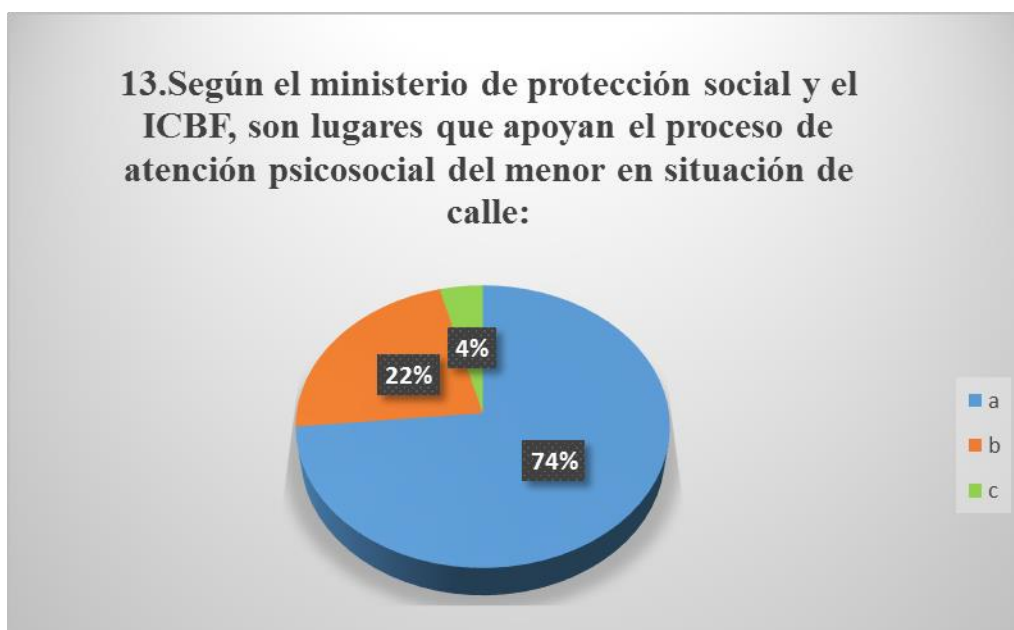


Figura 15: resultado pregunta 13.

Interpretación: para el 74% de los estudiantes los lugares que apoyan los procesos atención psicosocial según el ministerio de la protección social, son Hogares sustitutos y amigos; y para el 22% consideran que son los hospitales y para el 4% las iglesias.

Pregunta 14	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	33	0,66	33	0,66	66%
B	12	0,24	45	0,9	24%
C	5	0,1	50	1	10%
total	50				100%

Tabla 17: medida de frecuencia, resultado pregunta 14.

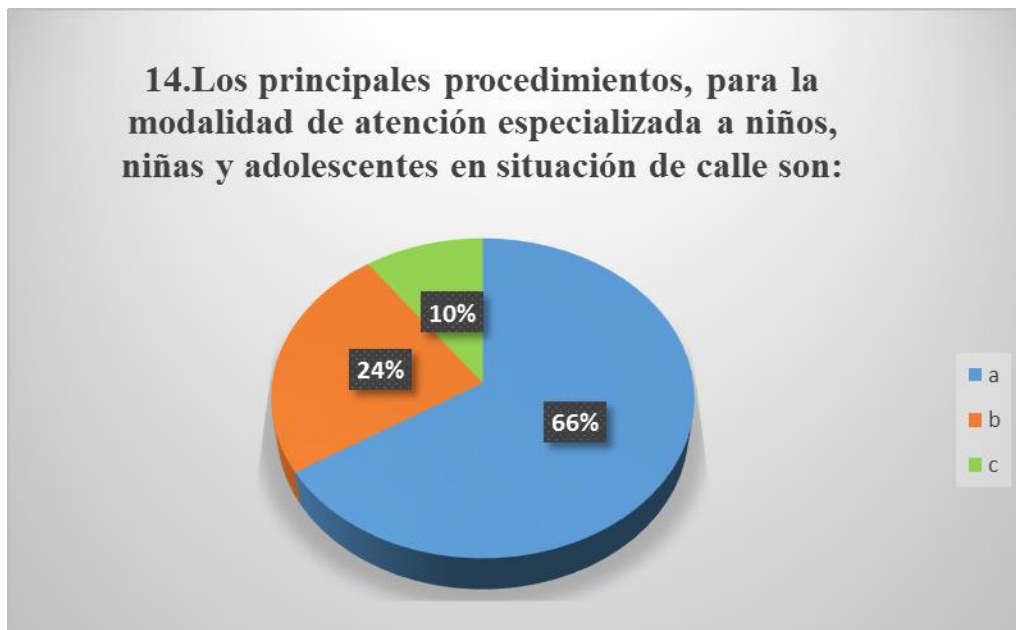


Figura 16: resultado pregunta 14.

Interpretación: el 66% de los estudiantes conocen los procedimientos principales para la modalidad de atención especializada, afirmando que dicho proceso es: Detección, remisión, valoración y coordinación con la red de servicio; el 24% opina que es ubicar, internar y diagnosticar y para el 10% el procedimiento es detección, establecimiento y ejecución.

Pregunta 15	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	10	0,2	10	0,2	20%
B	14	0,28	24	0,48	28%
C	26	0,52	50	1	52%
total	50				100%

Tabla 18: medida de frecuencia, resultado pregunta 15.

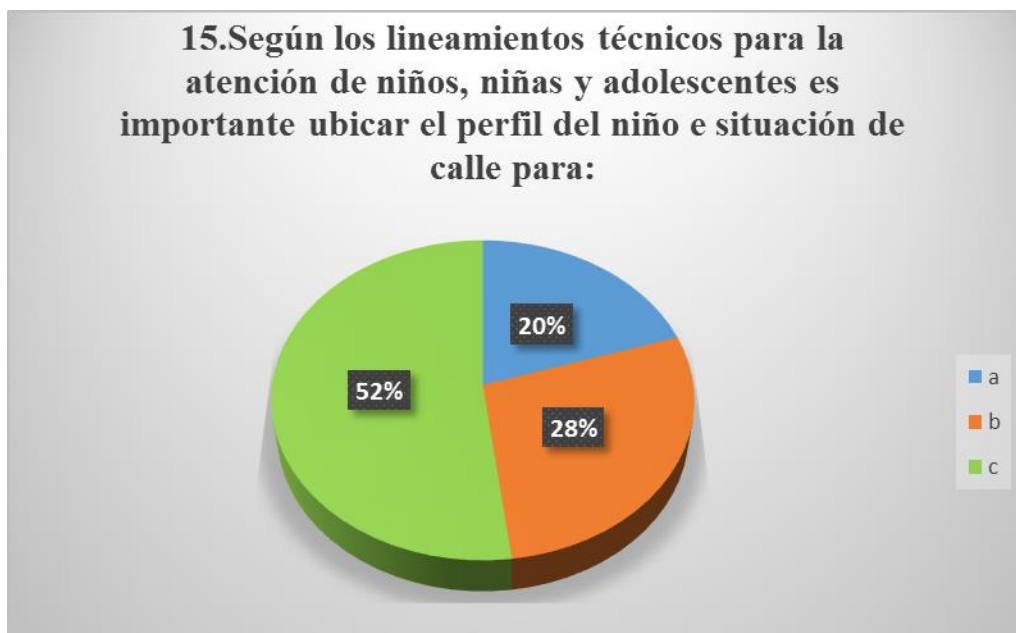


Figura 17: resultado pregunta 15.

Interpretación: para el 20% de los estudiantes identificar el perfil del niño en situación de calle, según los lineamientos técnicos de su atención es importante para diagnosticar, con el fin de ubicarlo en el internado que corresponda al perfil de menor en situación de calle; el 28% considera que es para identificar si tiene alta permanencia en la calle o vive la situación de calle y así la atención se podrá realizar con las modalidades correspondientes al caso y para 52% es importante para lograr identificar la procedencia del menor de alta permanencia en la calle y así brindarle el tratamiento que requiere para lograr la reinserción al contexto social.

Pregunta 16	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	5	0,1	5	0,1	10%
B	17	0,34	22	0,44	34%
C	28	0,56	50	1	56%
total	50				100%

Tabla 19: medida de frecuencia, resultado pregunta 16.

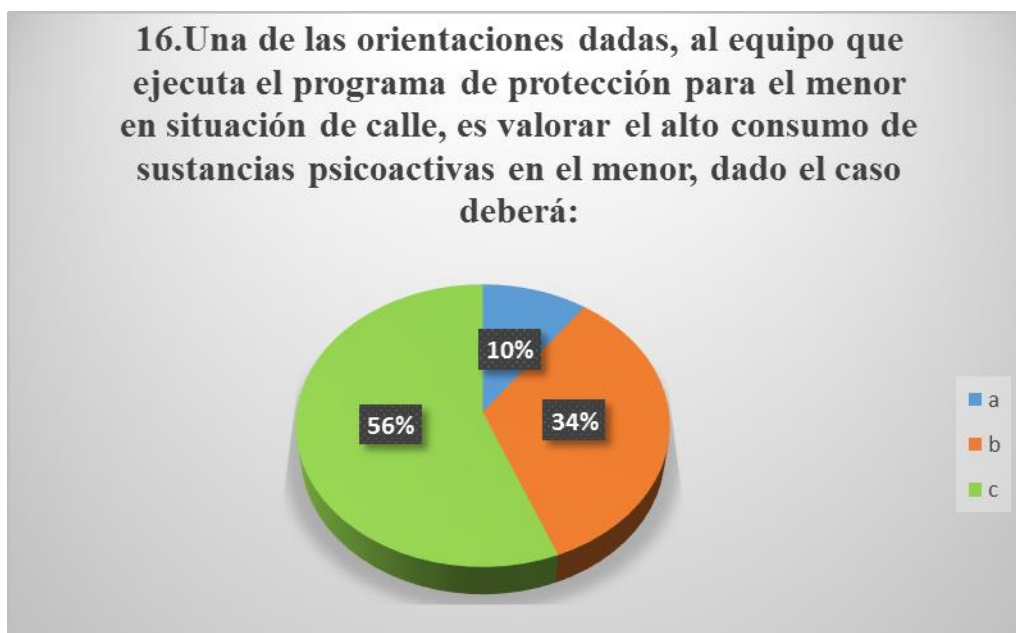


Figura 18: resultado pregunta 16.

Interpretación: si se identifica el alto de consumo de SPA para el 10% de los estudiantes el equipo se deberá hacer responsable y omitir los lineamientos técnicos pensando en el bienestar del menor; para el 34% internar al menor en una institución de rehabilitación y para el 56% se deberá remitir concepto técnico a la defensoría de familia de competencia, la cual tendrá la responsabilidad de realizar el cambio de modalidad.

Pregunta 17	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	24	0,48	24	0,48	48%
B	5	0,1	29	0,58	10%
C	21	0,42	50	1	42%
total	50				100%

Tabla 20: medida de frecuencia, resultado pregunta 17.

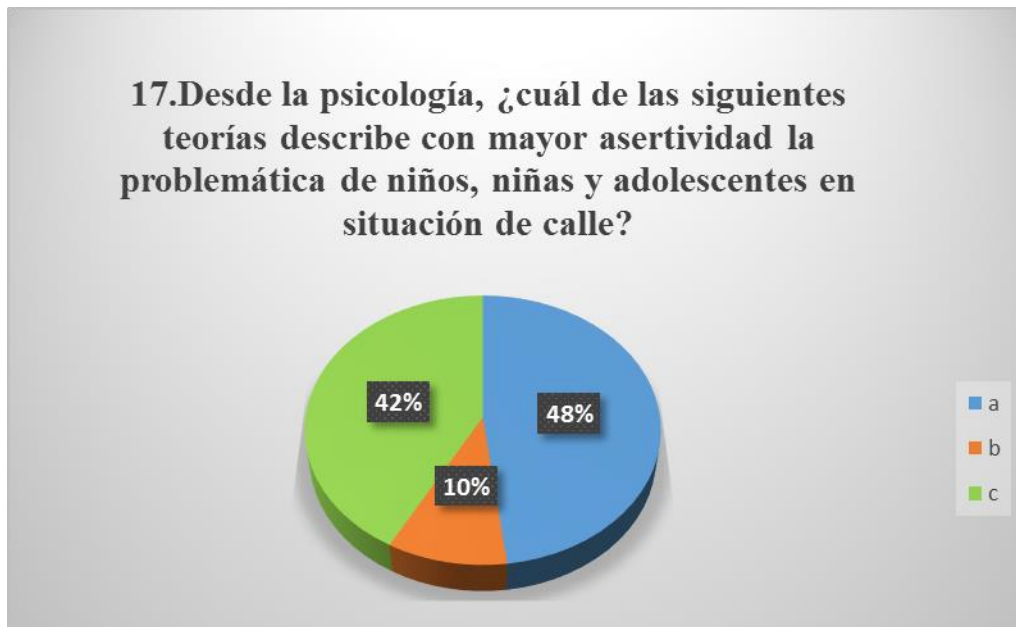


Figura 19: resultado pregunta 17.

Interpretación: para el 48% la teoría que describe con mayor asertividad la problemática de NNA en situación de calle, es la teoría de las necesidades de Abraham Maslow; para el 10% teoría del aprendizaje de David Ausubel y para el 42% teoría de las necesidades y desarrollo a escala humana de Max-Neef.

Pregunta 18	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	33	0,66	33	0,66	66%
B	14	0,28	47	0,94	28%
C	3	0,06	50	1	6
total	50				100%

Tabla 21: medida de referencia, resultado pregunta 18.

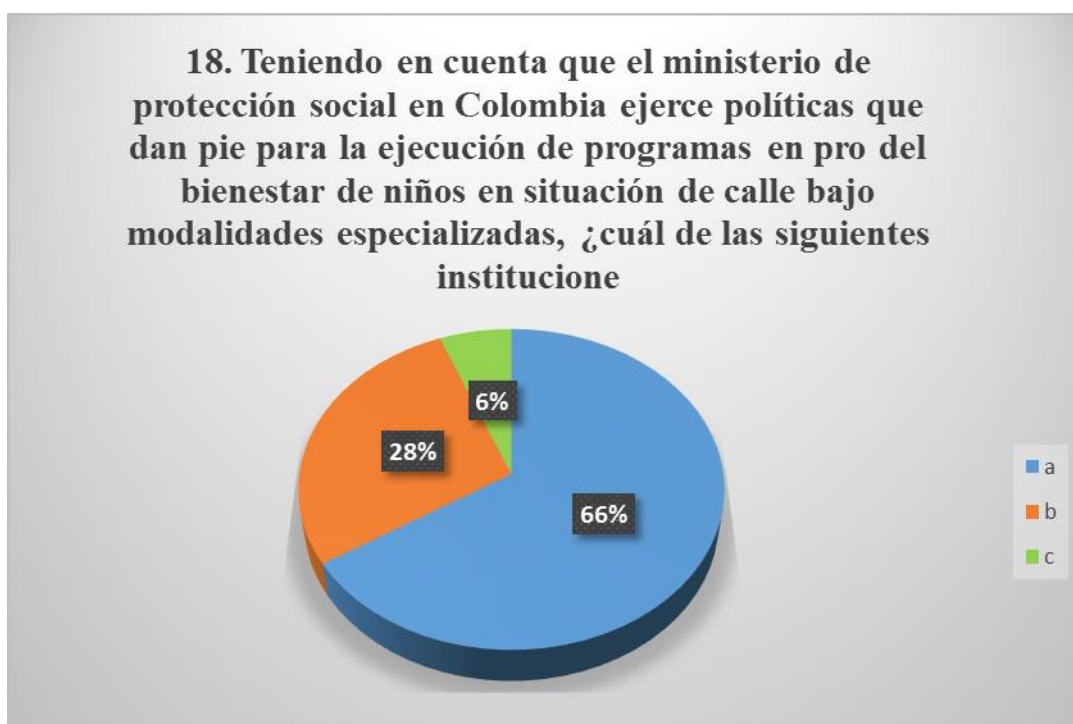


Figura 20: resultado pregunta 18.

Interpretación: el 66% de los estudiantes considera que la institución para desarrollar los programas es el Instituto colombiano del bienestar familiar (ICBF); para el 28% el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y para el 6% policía de infancia y adolescencia.

Pregunta 19	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa acumulada	Frecuencia porcentual
A	14	0,28	14	0,28	28
B	9	0,18	23	0,46	18%
C	27	0,54	50	1	54%
total	50				100%

Tabla 22: medida de remisión, resultado de pregunta 19.

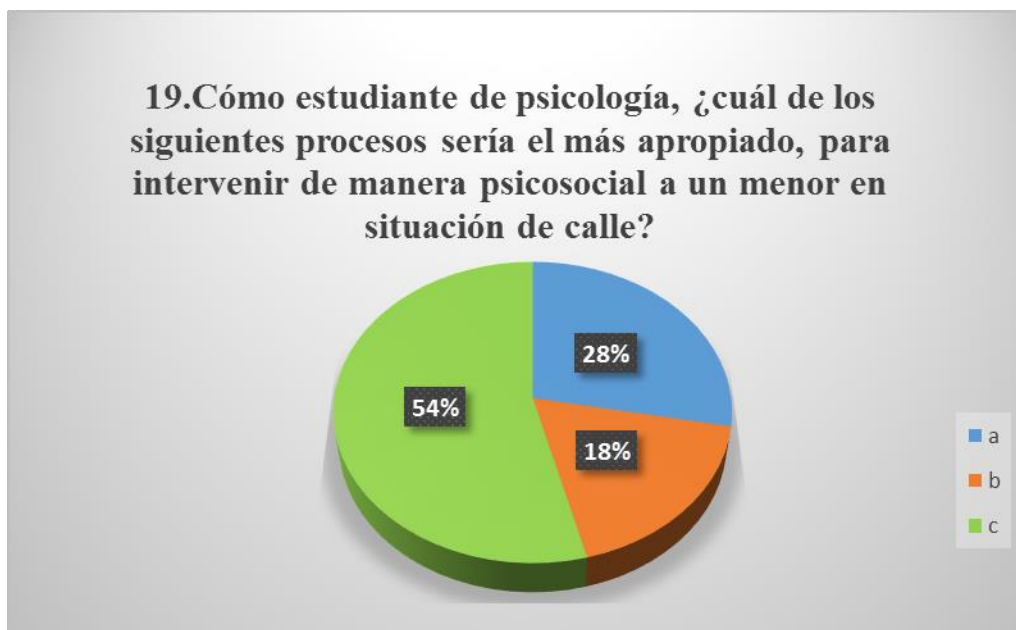


Figura 21: resultado pregunta 19.

Interpretación: el 28% de los estudiantes consideran que el procedimiento más apropiado para intervenir de manera psicosocial a un menor en situación de calle es ubicar el perfil, diagnosticar, prestar apoyo psicológico con grupo de redes interfamiliares con el fin de lograr la reinserción en la sociedad del menor en situación de calle; para el 18% ubicar el perfil del menor, internar y brindar apoyo socio afectivo por medio de terapia de grupo y para el 54% ubicar el perfil del menor, valorar las condiciones en que se encuentra, coordinar con las redes de servicio y brindarle el apoyo por medio del programa de la modalidad acorde a su situación.

5.2. Discusión

Los resultados de las 50 encuestas realizadas a los estudiantes de psicología de IX y X semestre en la UNAD CEAD Valledupar, evidencian el conocimiento que poseen con relación a las características, la vulnerabilidad y factores de riesgo a los que se enfrentan un menor en situación de calle, y así mismo el conocimiento que poseen con respecto a la política pública para la atención psicosocial de la población anteriormente mencionada, que plantea el ministerio de la protección social en Colombia

Según los resultado obtenidos en la encuesta aplicada se puede evidenciar que los estudiantes del programa de psicología de la UNAD del CEAD Valledupar tienen conocimientos superficiales sobre las características principales de un niño en situación de calle, lo anterior se ve reflejado en que un 46 % de la muestra considera que es cuando el menor sale temprano de casa y regresa en horas de la noche, el otro 18% discurre que es cuando el niño se ve obligado a trabajar lo cual hace parte de las característica fundamental de niños en alta permanencia en la calle, aspecto que no es correcto como criterio definitorio de esta investigación, y solo el 36% respondió correctamente a la pregunta relacionada con las características de un niño en “situación de calle” deduciendo que satisfacen sus necesidades en la calle, donde pernoctan, se alimentan y sobreviven y es justo esta diferencia existente entre un menor en situación y un menor con alta permanencia en la calle, a la que se hizo referencia cuando se hizo mención de la complejidad adherentes a sus características; pues no todos los niños que se ven en la calle están situación de la calle. En el documento creado por el ICBF que lleva como título “lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle”, se exponen las características de los niños haciendo énfasis en el perfil que define su condición. En

los niños con alta permanencia en la calle se puede observar que permanecen gran parte del día en la calle, parque, sala de videojuegos, café internet, entre otros, por tiempos prolongados sin la supervisión de sus padres o cuidadores también. Pertenecen a pandillas, barras bravas, galladas etc. mientras que en los niños de situación de calle se observa la deserción del sistema escolar, manejan una independencia y libertad que ha sido adquirida a edades tempranas, dado a que no se encuentran bajo supervisión de sus padres o cuidadores y no conviven con su núcleo familiar, generalmente son consumidores experimentales o sociales de sustancias psicoactivas tales como alcohol, bazuco, marihuana, inhalantes (bóxer - sacol), etc. lo anterior deja dicho que existen características que perfilan la condición del menor en la calle lo cual es importante conocer para el momento de valorar e intervenir.

Considerando que la muestra se encuentra desarrollando el IX y X semestre de psicología se puede dar por desarrollado en su totalidad los cursos de intervenciones psicosociales en los diferentes contextos; para lo cual el término de "vulnerabilidad" se debe comprender de manera clara y concisa; pero según los resultados arrojado por la encuesta se puede concluir que los estudiantes poseen un nivel de conocimiento medio frente los factores de vulnerabilidad a los que se exponen los niños de situación de calle, lo anterior se evidencia de la siguiente manera: El 50% de los estudiantes responde de manera correcta que desde el *contexto familiar* los factores que hacen más vulnerable al niño para pasar a situación de calle y permanecer en ella es padecer de hambre y restricciones severas por parte de su madre, el 28% piensa que tiene más influencia el anhelo a la independencia económica y libertad y 22% exponen que influye más el no aceptar las reglas y normas impuestas por sus padres, cabe destacar que desde el *contexto sociológico* el 44 % responde acertadamente, refiriendo que incide más la exclusión educativa y social, el 40% considera que es el obtener dinero a través del trabajo infantil y el 16% expone

que son los altos niveles de desconfianza hacia los demás; Ante este hecho es imprescindible el reforzamiento mediante el sistema de aprendizaje en los cursos orientados a los trabajos de campo o intervenciones psicosociales en los diferentes contextos; pues los factores de vulnerabilidad se hacen con mucha frecuencia variables de estudio en cada investigaciones de este tipo, permitiendo el escenario perfecto para que el estudiante se capacite y pueda identificar con mayor asertividad dichos factores.

Respecto al conocimiento que tienen los estudiantes encuestados con relación los factores de riesgos a los que se encuentran los niños en situación de calle se puede observar que para ser estudiantes que se encuentran en la etapa final del programa les hace falta detallar y profundizar más en lo que se refiere a la nivelación gradual de los factores de riesgos; pues existen riesgos que pueden generar consecuencias psicológicas y traumatismo. Teniendo en cuenta los resultados se resume lo anterior en que la muestra enmarca su conocimiento en el nivel medio; pues para el ítem que hace relación al riesgo que más trauma puede generar en un niño de situación de calle es ser víctima de abuso sexual enmarcado en un 54%, respondiendo acertadamente, el 28% expone que es la ruptura relativa reciente con la familia de origen el otro y el 18% considera que es ser explotado laboralmente. el 48% de los estudiantes responden acertadamente refiriendo que al encontrarse un menor en situación de calle se ve amenazado en primera medida su desarrollo psicofisiológico integral, 46% desarrollo evolutivo psicológico, él y el 6% la evolución congénita de sus sentidos

Los menores en situación de calle se enfrentan permanentemente a Factores de riesgos como: Uso y abuso de sustancias psicoactivas, inicio temprano de la actividad sexual y poco uso de preservativos, embarazos indeseados, riesgo de adquisición del VIH y otras infecciones de transmisión sexual alto riesgo de ser víctima de abuso sexual y

explotación sexual comercial infantil, involucrarse en prácticas delictivas (pequeños hurtos, micro tráfico de drogas, entre otros). (ICBF, 2016)

En el proyecto de investigación “**ser niño en situación de calle: un riesgo permanente**”, dirigido por los investigadores Valencia, J. Sánchez, J. Montoya, Leidy. Giraldo, A. Forero, C. en el año 2014 en Colombia, Tuvieron como objetivo comprender las experiencias y significados que tienen las situaciones de riesgo que viven en su cotidianidad mediante un enfoque cuantitativo, se obtuvieron resultados muy dicentes que les permitió identificar los factores de riesgos a que los cuales se encuentran vulnerables los niños en situación de calle tales como: consumo y venta de SPA, prostitución, trabajo y abuso infantil, agresión física, enfermedades, expuestos a cualquier tipo de olores y lugares para dormir, accidentes de tránsito, rechazo y discriminación; tomando como referencia este investigación es relevante mencionar que existe tres riesgos generales que se pueden identificar en los niños de situación de calle en Colombia, no importando culturas, ni los lugares que poseen cada ciudad y es el riesgo al consumo de SPA, trabajo infantil y discriminación, pues para que se pueda estar vulnerable ante los riesgos mencionado, solo basta vivir en la calle, no importando donde ni con quien, solo estando en la calle; para que se pueda estar en riesgo de prostitución, accidentes de tráfico y otros más , deben de existir otros factores influyentes como congestión vehicular, organizaciones encargadas de la prostitución y todo esto lo limita el desarrollo que tenga la ciudad, entre más grande o desarrollada sea la ciudad son más los riesgos a los cuales se encuentran expuesto el menor en situación de calle y aquí en Valledupar según las cifras del ministerio de protección social los menores se encuentra más expuestos a trabajo infantil, consumo de SPA y Discriminación , pero habiéndose hecho este estudio a nivel nacional y concurriendo a la reflexión obtenida de los factores de riesgo generales existe una discrepancia o diferencia con los resultados obtenidos en

la encuesta realizada a los estudiantes UNADISTAS pues solo el 28% de los estudiantes tienen claro que uno de los aspectos que influye en la permanencia de un menor en el calle es uso y abuso del consumo de sustancia psicoactivas, el 18% expone que son las amistades que se lo lleven a jugar por largas horas fuera de casa y el 54% piensa que es la formación de redes sociales con los que se establecen vínculos; esta última cifra es muy significativa, lo que permite realizar varias hipótesis por el cual los estudiantes se enfocaron más en la formación de redes sociales con las que establecen vínculos y estas pueden llegar a ser la siguientes: 1 los estudiantes en su recorrido por la ciudad han visto parejas sentimentales o familiares de menores en situación de calle, 2 los estudiantes no interpretaron bien la pregunta; lo cierto es que según los estudio realizados en consumo de SPA es uno de los riesgo que más influye en la permanecía de situación de calle Pues de acuerdo al rastreo bibliográfico realizado se encontró que “el Consumo de SPA por parte de los niños en situación de calle puede darse como experiencia inicial o experimental o consumo colectivo el primero es entendido como aquel que se produce cuando el niño, niña o adolescente, toma contacto con la sustancia o sustancias. Puede ser por curiosidad o por presión grupal, por lo cual no se considera una línea determinante de consumo y el segundo este consumo se realiza de forma ocasional o durante reuniones entre círculos de amigos o momentos de ocio; su objetivo es la búsqueda de experiencias agradables y placenteras”.

Max-Neef plantea en su matriz necesidades de protección, donde considerablemente desde el ser, tener, hacer y estar; solo se satisface la autonomía, adaptabilidad y solidaridad; pero otras necesidades importantes como: cuidado, autonomía, sistemas de seguros, seguridad social, legislaciones, derechos, familia, cuidar, curar, defender; significativamente se ven insatisfechas; es importante resaltar que en este rango Max-Neef incluye los derechos y legislaciones dentro de

los satisfactores de las necesidades de protección y estos son los más vulnerados, al encontrarse un niño en situación de calle.

Para el proceso de atención psicosocial estipulado por el ministerio de protección social y ejecutado por el ICBF, es necesario en el proceso: Acciones de acercamiento, motivación y enganche, ante esto solo el 42% conoce dicho proceso, el otro 58% no tiene claro los procesos a seguir para la atención psicosocial ; lo cual nos indica que la muestra seleccionada Posee un conocimiento poco claro sobre las políticas públicas para la atención psicosocial de los niños en situación de calle, lo anterior puede generar que la problemática de menores en situación de calle persista y peor aún, aumente.

Desde los resultados de esta investigación, surge el objetivo de establecer el nivel de conocimiento que tiene los estudiantes de psicología en cuanto a las políticas de atención psicosocial del niño en situación de calle, teniendo en cuenta las diferentes modalidades de atención psicosocial que plantea el ministerio de protección social en Colombia; tener clara las políticas públicas que protegen y respaldan las condiciones en las que debe vivir un niño, y que la situación de calle lo obliga a vivir precariamente padeciendo múltiples necesidades. como estudiantes del área de las ciencias sociales, es primordial velar por el bienestar y su calidad de vida, ya que como estudiante unadista, es el reto que se le impone.

Teniendo en cuenta la estructura del instrumento utilizado para la recolección de la información, el cual fue el cuestionario, compuesto por 19 preguntas en las que 10 de estas permitieron recolectar la información necesaria, para establecer el nivel del conocimiento que poseen los estudiantes de IX y X semestre de psicología con relación a las políticas de protección psicosocial a los niños en situación de calle. Se pudo establecer que el 53% posee un

conocimiento alto, el 28% se ubica en un conocimiento medio y 19 % en un conocimiento bajo. Estas dos últimas cifras son de alerta en esta investigación, dado a que el proceso académico que se posee para postularse hasta los semestres IX y X deben ser bastante exigentes, para enfrentar problemáticas sociales de tal magnitud, como la de niños en situación de calle, y para poder atender esta población se debe tener en cuenta todos los lineamientos legales y políticos para su atención psicosocial, que como futuros profesionales de la psicología está dentro de sus labores.

CONCLUSIONES

El fenómeno de niños en situación de calle ha sido muy poco investigado e intervenido, reflejado en los porcentajes obtenidos que se enmarcan en niveles bajo y medio frente al conocimiento de las características, factores de vulnerabilidad, factores de riesgo y políticas de atención psicosocial de los niños en situación de calle. El ministerio de protección social expone que en la ciudad de Valledupar existe más de 200 niños en riesgo permanente de pasar a una situación de calle, cifras que logran generar la necesidad de intervenir.

Teniendo en cuenta todo el proceso de investigación se puede concluir que los estudiantes del programa de psicología de la universidad nacional abierta y a distancia requieren de un programa de entrenamiento con el fin de capacitar y potenciar habilidades que conlleven a la participación con aras al mejoramiento de las problemáticas sociales que se evidencian en su contexto y especial la problemática de menores en situación de calle; teniendo como principal referente el perfil del psicólogo egresado de la UNAD, el cual debe ser un profesional con la capacidad de diseñar, implementar y asesorar intervenciones psicosociales encaminadas al diseño e implementación de proyectos de investigación e interdisciplinarios para la generación de nuevos conocimientos que contribuyan a la disciplina y den respuesta a las necesidades y procesos psicosociales en los diferentes campos de la disciplina a nivel local y global también debe poseer la capacidad evaluar procesos e impactos de programas, proyectos y servicios de salud, educación y rehabilitación, protección, convivencia y desarrollo de grupos humanos. Es preciso mencionar que desde el código ético deontológico del psicólogo colombiano en el artículo 8 se expone “El compromiso social del psicólogo/a, se refiere al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, propendiendo por una mejor calidad de vida; por lo tanto es

menester darle continuidad a este proyecto de investigación con un programa que logre capacitar a los estudiantes y que estos logren poseer todas las capacidades diseñadas en el perfil del egresado con la intención de que el profesional de psicología aporte a la construcción de una mejor calidad de vida.

6. PROPUESTA DE INVESTIGACION

El programa de psicología en la Universidad nacional abierta y A distancia se enfoca en el área social comunitaria, permitiendo que sus estudiantes y egresado tengan habilidades para intervenir en el contexto social. En la ciudad de Valledupar se presenta una problemática que va tomando relevancia en la sociedad a causa de sus efectos negativos en la niñez y adolescencia y es la de menores en situación de calle la cual necesita ser intervenida con acciones a favor de esta comunidad.

Esta propuesta de intervención pretende ejecutar un programa de entrenamiento a los estudiantes de psicología; orientando a la profundización de conocimientos para la intervención psicosocial de los niños de situación de calle teniendo como base las políticas públicas de atención psicosocial estipuladas por el ministerio de protección social en Colombia y así preparar estudiantes con las capacidades idóneas para intervenir en pro de la erradicación o disminución de cifras de niños en situación de calle.

TITULO

**PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
INTEGRAL DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE**

JUSTIFICACION

Niños en situación de calle, es un fenómeno que se ha estado presentado desde muchos años atrás y se ha venido expandiendo por todo el mundo ocasionando un colapso en la sociedad, de esta problemática se derivan muchas más, convirtiéndose factores sociológicos que atentan contra el desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes; En el mundo, “De acuerdo con fuentes de las Naciones Unidas, actualmente existen hasta 150 millones de niños de la calle, (UNESCO 2016) En Colombia el ICBF en cooperación con la unión europea exponen que existen Alrededor de 4.457 niños habitan en las calles de las 16 ciudades principales del país; y en la ciudad de Valledupar según las Cifras del ministerio de protección social existe aproximadamente 200 niños en situación de calle . Lo anterior evidencia la magnitud de la problemática y hace notoria la necesidad de la intervención psicosocial para poder disminuir o erradicar este flagelo que afecta directamente a la infancia, adolescencia y el empaña el desarrollo social de la ciudad de Valledupar.

La universidad como académica esta llamada a dar respuesta a cada una de estas problemáticas, y de manera especial el programa de psicología de la UNAD, que posee dentro de su proyecto pedagógico institucional un énfasis social comunitario; por lo tanto se requiere de un programa de entrenamiento que capacite a los estudiantes de psicología teniendo en cuenta las políticas públicas estipuladas por el ministerio de protección social en Colombia con el fin de brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, en compañía de las entidades responsables.

OBJETIVOS

General.

Potencializar habilidades y conocimientos en los estudiantes de psicología en la UNAD CEAD Valledupar, para atención psicosocial de los niños en situación de calle.

Específicos.

- socializar la problemática de niños en situación de calle y de qué manera se manifiesta en la ciudad de Valledupar.
- Detalladamente explicar los modelos de atención psicosocial para los niños en situación de calle, desde las políticas públicas establecidas por el ministerio de la protección social.
- Evaluar el impacto que se generó en los estudiantes, sobre el conocimiento para emplear estrategias de intervención psicosocial a los niños en situación de calle, a través de estudios de casos.

METODOLOGIA

Las estrategias diseñadas para el cumplimiento de los objetivos planteado harán parte del plan académico estipulado por la universidad UNAD en supervisión de los tutores encargados de los cursos orientados a la participación del contexto social comunitario.

El programa de entrenamiento se desarrollará en cuatro sesiones:

Primera sesión. se socializará la problemática de niños en situación de calle en la ciudad de Valledupar, con el fin de que el estudiante este a la vanguardia con la problemática y vea la necesidad de comprometerse con el programa.

Segunda sesión. se explicarán detalladamente los modelos de atención psicosocial para los niños en situación de calle, desde las políticas públicas establecidas por el ministerio de protección social.

Tercera sesión. por medio estudio de casos, se entrenará al estudiante para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante las dos sesiones anteriores.

Cuarta sesión. se entrenará a los estudiantes por medio de simulacros en los que deberán a atender a menores en la calle bajo el lineamiento técnico de atención psicosocial a menores de la calle basada en las políticas de ministerio de protección social.

Para llevar a cabo el programa diseñado se convocará a los estudiantes de psicología al CEAD Valledupar para el desarrollo del programa y del mismo modo se transmitirá por web conferencia para aquellos que se les dificulte asistir.

Área en la cual se desarrolla la propuesta

Universidad nacional Abierta y a Distancia CEAD Valledupar.

Tiempo de implementación y ejecución

Se estima que el programa se realice en un periodo normal, a partir del año 2017, acomodándose a los tiempos y horarios dispuesto por lo tutores y la universidad de manera interna, quienes se encargaran de ejecutar el programa de entrenamiento, ya que la asistencia de los estudiantes estará establecida para ese entonces.

En la ejecución del programa de entrenamiento, se les darán las bases sólidas a los estudiantes de psicología, para que se comprometan con el bienestar psicosocial de la población infantil en situación de calle, despertando habilidades cognitivas que los lleven a realizar un ejercicio profesional efectivo ante la intervención en la problemática expuesta.

Población beneficiada

Directamente quien se beneficiará serán los estudiantes del programa de psicología en la UNAD CEAD Valledupar, ya que sustancialmente esta propuesta se enfoca en la implementación de equipamiento cognitivo para los futuros profesionales de la psicología, quienes son los llamados a colocarse enfrente de esta situación; en esta propuesta posteriormente se espera despertar el interés en los estudiantes por apoderarse de esta problemática y visionar de qué manera aportaran a la erradicación o disminución de la problemática de niños en situación de calle.

También se verá beneficiada los niños es situación de calle quienes indirectamente será la población que, al implementarse acciones en pro de la atención psicosocial, considerablemente se contrarrestará la situación del contexto y se ejecutaran acciones bajo las políticas expedidas por el ministerio de la protección social, y como profesionales de la psicología deben acatar los lineamientos para atender dichas necesidades.

Finalmente, la universidad nacional abierta y a distancia CEAD Valledupar y este mismo municipio se verán también beneficiados ante la ejecución de este proyecto, y así la UNAD como academia le está aportando al municipio profesionales capacitados para la atención de las problemáticas sociales de su contexto.

Requerimientos para la aplicación de la propuesta

Recursos humanos. personal calificado para la socialización teórica y supervisión de práctica del programa, personal encargado del sonido y proyección

Recursos tecnológicos. proyector, computador, impresora, cámara fotográfica, equipo de sonido.

Recursos materiales. resmas para la impresión de folletos, afiches, tarjetas de publicidad del programa de entrenamiento.

Cronograma.

ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	Sem 1	sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
sesión 1																
sesión 2																
sesión 3																
sesión 4 y evaluación																

figura 22: cronograma de actividades, propuesta de investigación.

LISTA DE REFERENCIAS

Álvaro Giraldo P, Constanza Forero P y Diana Sánchez S (2009). Significados de los actos violentos para los niños en situación de calle, Medellín Colombia. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Código de infancia y adolescencia. (2006). Ley 1098. Ministerio de la Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Impresión Imprenta Nacional de Colombia.

Convención internacional sobre los derechos del niño y de la niña. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF Paraguay. Recuperado de http://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_convencion_espanol.pdf

Declaración de los Derechos del Niño. Resolución 1386 (XIV). Corte Constitucional. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/DECLARACION%20DELOS%20DERECHOS%20DEL%20NI%C3%91O.php>

Duarte, Gonzáles y otros. (1988) Marco Conceptual de la psicología cognitiva. Publicación interna de la Cátedra de Psicología General II, Facultad de Psicología, Universidad de Belgrano. Buenos Aires.

Eumed. (21 de 07 de 2016). eumed.net. Obtenido de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html

Erazo Santander, O. A. (enero-junio, 2013). Caracterización psicológica del estudiante y su rendimiento académico. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(1), 23-41.

Espinosa, S.M. (2009). La 'chavos banda' como forma de organización alternativa a la familia entre los menores en situación de calle en la Ciudad de México. Universidad de Granada. México.

FAO. (21 de 07 de 2016). fao.org. Obtenido de

<http://www.fao.org/docrep/005/x2465s/x2465s08.htm>

ICBF. (16 de 08 de 2016). lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle. obtenido de:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/macroprocesos/misionales/restablecimiento/2/Lineamiento%20T%C3%A9cnico%20para%20la%20Atenci%C3%B3n%20de%20NNA%20con%20Derechos%20Inobservados%20Amenazados%20o%20Vulnerados%20con%20Alta%20Permanencia%20e>

Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Recuperado de

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/prueba/Bienestar/SRPA/Ta/CIyA-Ley-1098-de-2006.pdf>

Max Neef. (18 de 08 de 2016). Max-Neef-cl. Obtenido de http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf

Morsolin, C. (2015). Niños en situación de calle pueden ser comparados a los parias indios.
Entrevista Especial. Adital. Noticias América latina y el caribe.

Pavez, S. I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales.
Revista de sociología.

Rodríguez, M. (13 de 07 de 2016). CMC. Obtenido de <http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf>

UNAD. (21 de 07 de 2016). unad.com. Obtenido de unad.com: <https://www.unad.edu.co/>

Valencia J, Sánchez J, Montoya LC, Giraldo A, Forero C. Ser niño en situación de calle: un riesgo permanente. Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2014; 32(2): 85-91

ANEXOS

Instrumento aplicado

CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA UNAD CCAV VALLEDUPAR EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS Y LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS EN SITUACION DE CALLE

Respetado estudiante

La presente encuesta pretende identificar el conocimiento que tienen los estudiantes del programa de psicología de la UNAD CEAD Valledupar, de IX y X semestre, en relación a las características y las políticas de atención psicosocial que se le brinda niños en situación de calle; se espera sea lo más honesto posible, esto nos permitirá obtener una información efectiva, valida y confiable sobre el fenómeno estudiado.

Semestre: _____

Encierre en un círculo, la respuesta correcta.

- 1. Uno de los criterios esenciales, que permite identificar si un niño se encuentra en situación de calle es.**
 - a) Sale desde muy temprano de su casa y regresa por las noches.
 - b) Satisfacen sus necesidades en la calle, donde pernoctan, se alimentan y sobreviven.
 - c) Se ve obligado a trabajar en la calle o realizar tareas domésticas en vez de jugar y/o estudiar.

- 2. Uno de los aspectos que hacen iniciar y sobretodo que mantiene en condición de calle a la población infanto-juvenil a nivel nacional es el.**
 - a) Uso y abuso del consumo de sustancia psicoactivas.
 - b) Encontrar amistades que se lo lleven a jugar por largas horas fuera de casa.
 - c) La formación de redes sociales con los que se establecen vínculos.

- 3. La experiencia de calle, que puede dejar mayor nivel de trauma en un niño es:**
 - a) Ruptura relativa y reciente con la familia de origen.

b) Ser explotado laboralmente.

c) Ser víctima de abuso sexual

4. Desde el contexto familiar, cuales es la situación que más influye para que un niño pase a situación de vida en calle:

a) Abandono o negligencia de padres y cuidadores.

b) La estructura familiar monoparental.

c) Vínculos familiares difusos, débiles o inexistentes.

5. ¿Qué factores sociológicos inciden en la permanencia de un niño en situación de calle?

a) La posibilidad de obtener dinero a través del trabajo infantil.

b) Altos niveles de desconfianza hacia los demás.

c) La exclusión educativa y social.

6. Al encontrarse un niño en situación de calle, puede observarse en primera medida amenazado su:

a) Desarrollo evolutivo psicológico.

b) Desarrollo psicofisiológico integral.

c) Evolución congénita de sus sentidos.

7. ¿qué tiene más influencia para que los niños, niñas y adolescentes decidan pasar a una vida en situación de calle?

a) Padecer de hambre y restricciones severas por parte de su madre.

b) Anhelar independencia económica y libertad.

c) No aceptar las reglas y normas impuestas por sus padres.

8. ¿Cuál es el aporte más importante que desde la psicología social comunitaria se le daría a la problemática de niños en situación de calle en Valledupar teniendo en cuenta el bienestar psicosocial?

- a) Reconstruir lazos afectivos y reestructurar pautas de crianzas en las familias valduparence.
- b) Ejecutar estrategias de acción que reconstruyan el ejercicio de roles en el núcleo familiar.
- c) Reconsiderar estadísticas de la problemática y analizar detalladamente las acciones implementadas para reestructurarlas en pro de la erradicación de la problemática.

9. ¿cuál de las siguientes opciones considera es una de las variables sociales que más genera el mantenimiento de la situación de calle en un niño?

- a) Menores posibilidades de inserción social a través de roles.
- b) Insuficiente exposición de sus conocimientos y sentimientos.
- c) Inhabilidad para conformar redes de sociales.

10. el ministerio de protección social en Colombia, establece unas políticas de atención psicosocial para los niños en situación de calle, una de estas es:

- a) Internado en un sitio avalado por esta entidad.
- b) Visitas domiciliarias.
- c) Seguimiento en el lugar encontrado.

11. Teniendo en cuenta las políticas del ministerio de protección social para la atención de niños en situación de calle, cuáles pueden ser las modalidades de acción especializada:

- a) Atención en medio diferente a la familia o red vincular.
- b) Fortalecimiento a la comunicación de pares.
- c) Refuerzo a redes de amigos del menor.

12. Para el proceso de atención psicosocial estipulado por el ministerio de protección social y ejecutado por el ICBF, es necesario en el proceso:

- a) Acciones de acercamiento, motivación y enganche.
- b) Motivación, ejecución y resultados.
- c) Diseño, exploración y enganche.

13. Según el ministerio de protección social y el ICBF, son lugares que apoyan el proceso de atención psicosocial del menor en situación de calle:

- a) Hogares sustitutos y amigos.
- b) Hospitales.
- c) Iglesias.

14. Los principales procedimientos, para la modalidad de atención especializada a niños, niñas y adolescentes en situación de calle son:

- a) Detección, remisión, valoración y coordinación con la red de servicio.
- b) Ubicar, internar y diagnosticar.
- c) Detección, establecimiento y ejecución.

15. Según los lineamientos técnicos para la atención de niños, niñas y adolescentes es importante ubicar el perfil del niño e situación de calle para:

- a) Para diagnosticar, con el fin de ubicarlo en el internado que corresponda al perfil de menor en situación de calle.
- b) Para identificar si tiene alta permanencia en la calle o vive la situación de calle y así la atención se podrá realizar con las modalidades correspondientes al caso.
- c) Para lograr identificar la procedencia del menor de alta permanencia en la calle y así brindarle el tratamiento que requiere para lograr la reinserción al contexto social.

16. Una de las orientaciones dadas, al equipo que ejecuta el programa de protección para el menor en situación de calle, es valorar el alto consumo de sustancias psicoactivas en el menor, dado el caso deberá:

- a) Hacerse responsable y omitir los lineamientos técnicos pensando en el bienestar del menor.
- b) Internar al menor en una institución de rehabilitación.
- c) Remitir concepto técnico a la defensoría de familia de competencia, la cual tendrá la responsabilidad de realizar el cambio de modalidad.

17. Desde la psicología, ¿cuál de las siguientes teorías describe con mayor asertividad la problemática de niños, niñas y adolescentes en situación de calle?

- a) Teoría de las necesidades de Abraham Maslow.
- b) Teoría del aprendizaje de David Ausubel.
- c) Teoría de las necesidades y desarrollo a escala humana de Max-Neef.

18. Teniendo en cuenta que el ministerio de protección social en Colombia ejerce políticas que dan pie para la ejecución de programas en pro del bienestar de niños en situación de calle bajo modalidades especializadas, ¿cuál de las siguientes instituciones son las encargadas de implementar tales programas?

- a) Instituto colombiano del bienestar familiar (ICBF).
- b) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).
- c) Policía de infancia y adolescencia.

19. Cómo estudiante de psicología, ¿cuál de los siguientes procesos sería el más apropiado, para intervenir de manera psicosocial a un menor en situación de calle?

- a) Ubicar el perfil, diagnosticar, prestar apoyo psicológico con grupo de redes interfamiliares con el fin de lograr la reinserción en la sociedad del menor en situación de calle.
- b) Ubicar el perfil del menor, internar y brindar apoyo socio afectivo por medio de terapia de grupo.
- c) Ubicar el perfil del menor, valorar las condiciones en que se encuentra, coordinar con las redes de servicio y brindarle el apoyo por medio del programa de la modalidad acorde a su situación.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

